



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

11.3

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

FOLIOS: 067

REV.



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



0001

Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

ANEXO N° 3

3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

01

Información del 01/07/2016 al 05/09/2016



1974





PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



0002

Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

1

**Fase de Programacion y Formulación Presupuestaria
para el Ejercicio Siguiete**

02



100

100





PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

0

0003

Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

48

De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.

El proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 considera para el Pliego FONDEPES un presupuesto por toda fuente de S/ 87 552 075.

Ver en <http://www4.congreso.gob.pe/pvp/presupuesto-2017/index.asp>.

03

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo cual, el Inq. Juan Gabriel Rivera Casamayor, como responsable, firma la presente.

FONDEPES

JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
Oficina de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Firma y sello





PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017 FPR40D10
 DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PAGINA : 400
 POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ANEXO : 5
 (EN SOLES)
 29/08/2016
 11-07-17

GOBIERNO NACIONAL
 Pliego : 099 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
 PRODUCTOS / PROYECTOS
 ACTIVIDADES

	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	72 713 371
PRODUCTOS	16 968 371
3000001 ACCIONES COMUNES	3 488 042
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	3 488 042
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	5 182 154
5002875 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	1 310 510
5005093 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	3 863 644
3000787 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA	8 289 175
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	4 824 283
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	2 195 724
6005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1 279 168
PROYECTOS	55 744 080
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	35 917 818
2194959 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	2 344 418
2200458 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACLA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	6 314 872
2234306 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARIA, REGION PIURA	13 510 936
2234647 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	656 156
ACCIONES CENTRALES	9 414 384
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	701 093
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 519 816
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5 781 076
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	492 489
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	451 369
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	468 548
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5 424 320
5000722 DIRECCION Y GESTION	325 566
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	1 572 912
5000954 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	1 200 713
5000983 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2 325 129
TOTAL PLIEGO :	87 552 075
	25 532 612



04

0 0004



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

29/08/2016
11-07-17

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
 (EN SOLES)

FPR40D10
PAGINA : 401
ANEXO : 5

GOBIERNO NACIONAL
 Pliego : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS PRODUCTOS / PROYECTOS ACTIVIDADES	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	25 532 612
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 355 000
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	209 952
3 BIENES Y SERVICIOS	21 061 076
5 OTROS GASTOS	896 584
GASTOS DE CAPITAL	62 028 463
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55 908 954
7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	6 080 508
TOTAL PLIEGO	87 532 075





0 0006



PERU Ministerio de la Producción Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

2

06

Fase de Ejecución Presupuestaria







PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



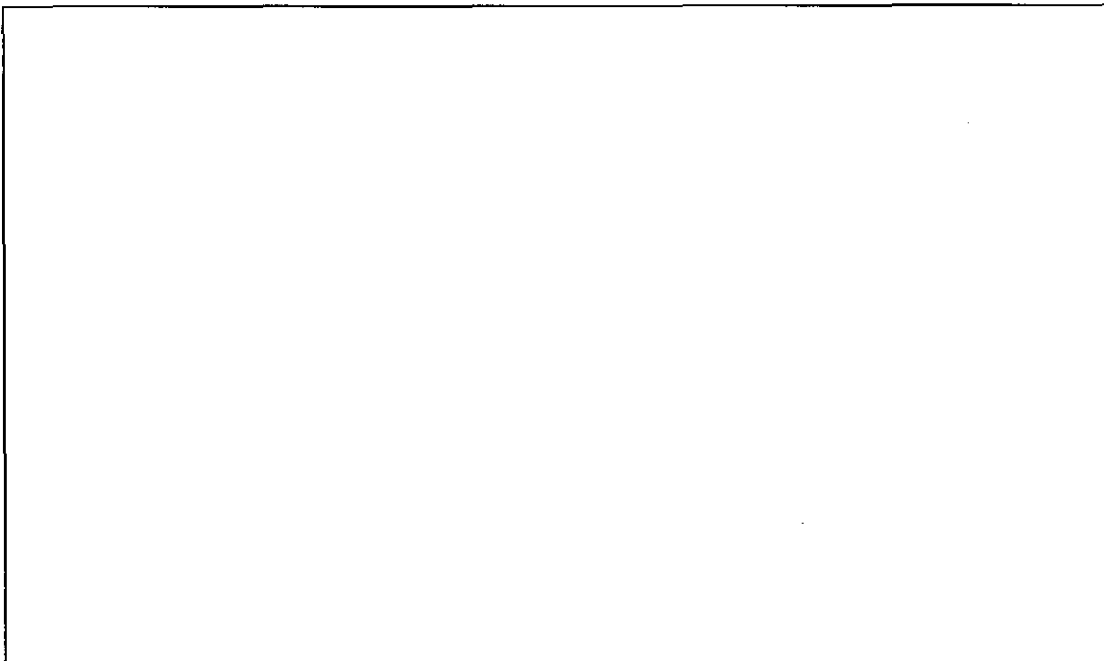
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

49

Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte:

- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera). Al 05/09/2016.
- Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera). Al 05/09/2016.
- Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiero). Al 05/09/2016.

07



Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo cual, el Ing. Juan Gabriel Rivera Casamayor, como responsable, firma la presente.

FONDEPES


 Firma y sello CASAMAYOR
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



27
17

17
17



MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0008

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
6 GASTOS CORRIENTES	24,945,500	3,699,886	28,645,386	16,370,798.02	12,274,587.98	57.15
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,169,000	0	3,169,000	1,806,903.14	1,362,096.86	57.02
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	202,176	-1,350	200,826	100,628.26	100,197.74	50.11
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,632,176	3,989,286	24,621,462	14,058,671.72	10,562,790.28	57.10
2.5 OTROS GASTOS	942,148	-288,050	654,098	404,594.90	249,503.10	61.86
6 GASTOS DE CAPITAL	80,020,758	12,748,523	92,769,281	14,826,858.54	77,942,422.46	15.98
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,873,849	12,608,523	86,482,372	11,529,370.70	74,953,001.30	13.33
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	6,146,909	140,000	6,286,909	3,297,487.84	2,989,421.16	52.45
PARCIAL FTE	104,966,258	16,448,409	121,414,667	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70
TOTAL EJECUTORA	104,966,258	16,448,409	121,414,667	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE	104,966,258.00	16,448,409.00	121,414,667.00	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70
TOTAL	104,966,258.00	16,448,409.00	121,414,667.00	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70

08





MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0009

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b/a)
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	20,260,000	757,910	21,017,910	12,994,769.63	8,023,140.37	61.83
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,169,000	0	3,169,000	1,806,903.14	1,362,096.86	57.02
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	56,000	-1,350	54,650	27,468.44	27,181.56	50.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,864,000	746,160	17,610,160	10,987,112.12	6,623,047.88	62.39
2.5 OTROS GASTOS	171,000	13,100	184,100	173,285.93	10,814.07	94.13
6 GASTOS DE CAPITAL	76,876,258	9,944,545	86,820,803	11,113,470.59	75,707,332.41	12.80
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,413,258	9,944,545	83,357,803	9,196,579.40	74,161,223.60	11.03
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,463,000	0	3,463,000	1,916,891.19	1,546,108.81	55.35
RCIAL FTE 1	97,136,258	10,702,455	107,838,713	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES	4,685,500	2,941,976	7,627,476	3,376,028.39	4,251,447.61	44.26
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	146,176	0	146,176	73,159.82	73,016.18	50.05
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,768,176	3,243,126	7,011,302	3,071,559.60	3,939,742.40	43.81
2.5 OTROS GASTOS	771,148	-301,150	469,998	231,308.97	238,689.03	49.21
6 GASTOS DE CAPITAL	3,144,500	2,803,978	5,948,478	3,713,387.95	2,235,090.05	62.43
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	460,591	2,663,978	3,124,569	2,332,791.30	791,777.70	74.66
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,683,909	140,000	2,823,909	1,380,596.65	1,443,312.35	48.89
RCIAL FTE 2	7,830,000	5,745,954	13,575,954	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22
TOTAL EJECUTORA	104,966,258	16,448,409	121,414,667	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	97,136,258.00	10,702,455.00	107,838,713.00	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36
TOTAL FUENTE 2	7,830,000.00	5,745,954.00	13,575,954.00	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22
TOTAL	104,966,258.00	16,448,409.00	121,414,667.00	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70



MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0010

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES	20,260,000	757,910	21,017,910	12,994,769.63	8,023,140.37	61.83
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,169,000	0	3,169,000	1,806,903.14	1,362,096.86	57.02
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	56,000	-1,350	54,650	27,468.44	27,181.56	50.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,864,000	746,160	17,610,160	10,987,112.12	6,623,047.88	62.39
2.5 OTROS GASTOS	171,000	13,100	184,100	173,285.93	10,814.07	94.13
6 GASTOS DE CAPITAL	76,876,258	9,944,545	86,820,803	11,113,470.59	75,707,332.41	12.80
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,413,258	9,944,545	83,357,803	9,196,579.40	74,161,223.60	11.03
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,463,000	0	3,463,000	1,916,891.19	1,546,108.81	55.35
TOTAL EJECUTORA	97,136,258	10,702,455	107,838,713	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	97,136,258.00	10,702,455.00	107,838,713.00	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36
TOTAL	97,136,258.00	10,702,455.00	107,838,713.00	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36

010



MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0011

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
6 GASTOS CORRIENTES	4,685,500	2,941,976	7,627,476	3,376,028.39	4,251,447.61	44.26
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	146,176	0	146,176	73,159.82	73,016.18	50.05
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,768,176	3,243,126	7,011,302	3,071,559.60	3,939,742.40	43.81
2.5 OTROS GASTOS	771,148	-301,150	469,998	231,308.97	238,689.03	49.21
6 GASTOS DE CAPITAL	3,144,500	2,803,978	5,948,478	3,713,387.95	2,235,090.05	62.43
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	460,591	2,663,978	3,124,569	2,332,791.30	791,777.70	74.66
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,683,909	140,000	2,823,909	1,380,596.65	1,443,312.35	48.89
TOTAL EJECUTORA	7,830,000	5,745,954	13,575,954	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 2	7,830,000.00	5,745,954.00	13,575,954.00	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22
TOTAL	7,830,000.00	5,745,954.00	13,575,954.00	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22

011





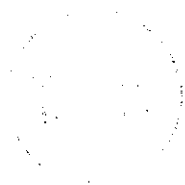
MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0012

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 069 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRG	PROY	ACTIA/OBR	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0094	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA							
3000001	ACCIONES COMUNES							
5000276	GESTION DEL PROGRAMA							
1	RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES		795,022	0	795,022	503,603.14	291,418.86	63.34
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		77,567	0	77,567	50,902.38	26,664.62	65.62
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		2,808	0	2,808	1,572.32	1,235.68	55.99
2.3	BIENES Y SERVICIOS		714,647	0	714,647	451,128.44	263,518.56	63.13
PARCIAL FTE 1			795,022	0	795,022	503,603.14	291,418.86	63.34
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES		0	23,840	23,840	16,220.00	7,620.00	68.04
2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	23,840	23,840	16,220.00	7,620.00	68.04
PARCIAL FTE 2			0	23,840	23,840	16,220.00	7,620.00	68.04
TOTAL ACTIA/OBR			795,022	23,840	818,862	519,823.14	299,038.86	63.48
3000538	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA							
5002857	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA							
1	RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES		910,795	0	910,795	551,104.38	359,690.62	60.51
2.3	BIENES Y SERVICIOS		910,795	0	910,795	551,104.38	359,690.62	60.51
6	GASTOS DE CAPITAL		2,281,000	0	2,281,000	1,478,392.38	802,607.62	64.81
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		2,281,000	0	2,281,000	1,478,392.38	802,607.62	64.81
PARCIAL FTE 1			3,191,795	0	3,191,795	2,029,496.76	1,162,298.24	63.58
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES		116,651	325,060	441,711	93,694.84	348,016.16	21.21
2.3	BIENES Y SERVICIOS		116,651	325,060	441,711	93,694.84	348,016.16	21.21
6	GASTOS DE CAPITAL		1,023,400	140,000	1,163,400	561,786.25	601,613.75	48.29
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,000	0	5,000	2,500.00	2,500.00	50.00
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		1,018,400	140,000	1,158,400	559,286.25	599,113.75	48.26
PARCIAL FTE 2			1,140,051	465,060	1,605,111	655,481.09	949,629.91	40.84
TOTAL ACTIA/OBR			4,331,846	465,060	4,796,906	2,684,977.85	2,111,928.15	55.97
3000539	UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDER A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y							
5002859	DESARROLLO TECNOLOGICO							
1	RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES		2,178,973	0	2,178,973	1,342,145.62	836,827.38	61.60
2.3	BIENES Y SERVICIOS		2,178,973	-13,100	2,165,873	1,339,469.22	826,403.78	61.84
2.5	OTROS GASTOS		0	13,100	13,100	2,676.40	10,423.60	20.43
PARCIAL FTE 1			2,178,973	0	2,178,973	1,342,145.62	836,827.38	61.60
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES		0	386,200	386,200	77,708.01	308,491.99	20.12
2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	386,200	386,200	77,708.01	308,491.99	20.12
6	GASTOS DE CAPITAL		6,636	0	6,636	0.00	6,636.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6,636	0	6,636	0.00	6,636.00	0.00
PARCIAL FTE 2			6,636	386,200	392,836	77,708.01	315,127.99	19.78
SUB TOTAL ACTIA/OBR			4,338,482	851,260	5,189,742	3,411,131.86	2,777,656.14	53.52
5005074	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA							
1	RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES		1,473,497	0	1,473,497	645,265.84	828,231.16	43.79
2.3	BIENES Y SERVICIOS		1,473,497	0	1,473,497	645,265.84	828,231.16	43.79





MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

0 0013

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRG/PROY/ACT/IOBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
PARCIAL FTE 1		1,473,497	0	1,473,497	645,265.84	828,231.16	43.79
SUB TOTAL ACT/IOBR		1,473,497	0	1,473,497	645,265.84	828,231.16	43.79
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION							
6000013 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	1,300,000	0	1,300,000	1,008,020.40	291,979.60	77.54
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,300,000	0	1,300,000	1,008,020.40	291,979.60	77.54
PARCIAL FTE 1		1,300,000	0	1,300,000	1,008,020.40	291,979.60	77.54
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	125,000	0	125,000	100,706.00	24,294.00	80.56
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	125,000	0	125,000	100,706.00	24,294.00	80.56
PARCIAL FTE 2		125,000	0	125,000	100,706.00	24,294.00	80.56
SUB TOTAL ACT/IOBR		1,425,000	0	1,425,000	1,108,726.40	316,273.60	77.81
2094332 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA							
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	62,525	62,525	0.00	62,525.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	62,525	62,525	0.00	62,525.00	0.00
PARCIAL FTE 1		0	62,525	62,525	0.00	62,525.00	0.00
SUB TOTAL ACT/IOBR		0	62,525	62,525	0.00	62,525.00	0.00
2145605 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE							
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	1,395,765	1,395,765	51,587.18	1,344,177.82	3.70
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,395,765	1,395,765	51,587.18	1,344,177.82	3.70
PARCIAL FTE 1		0	1,395,765	1,395,765	51,587.18	1,344,177.82	3.70
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	165,235	165,235	0.00	165,235.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	165,235	165,235	0.00	165,235.00	0.00
PARCIAL FTE 2		0	165,235	165,235	0.00	165,235.00	0.00
TOTAL ACT/IOBR		0	1,561,000	1,561,000	51,587.18	1,509,412.82	3.30
2147636 PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTAMILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL							
4000133 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	1,255,709	1,255,709	740,996.79	514,712.21	59.01
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,255,709	1,255,709	740,996.79	514,712.21	59.01
PARCIAL FTE 1		0	1,255,709	1,255,709	740,996.79	514,712.21	59.01
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	2,432,960	2,432,960	2,040,423.69	392,536.31	83.87
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,432,960	2,432,960	2,040,423.69	392,536.31	83.87
PARCIAL FTE 2		0	2,432,960	2,432,960	2,040,423.69	392,536.31	83.87
SUB TOTAL ACT/IOBR		0	3,688,669	3,688,669	2,781,420.48	907,248.52	75.40
2160312 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL							
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	53,009	53,009	5,975.00	47,034.00	11.27
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	53,009	53,009	5,975.00	47,034.00	11.27





100

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0014

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPROD/PROY ACTIA/OBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
PARCIAL FTE 1		0	53,009	53,009	5,975.00	47,034.00	11.27
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	53,009	53,009	5,975.00	47,034.00	11.27
2167982 ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	15,748	15,748	0.00	15,748.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,748	15,748	0.00	15,748.00	0.00
PARCIAL FTE 1		0	15,748	15,748	0.00	15,748.00	0.00
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	15,748	15,748	0.00	15,748.00	0.00
2172690 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	5,706,948	440,020	6,146,968	233,439.63	5,913,528.37	3.80
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,706,948	440,020	6,146,968	233,439.63	5,913,528.37	3.80
PARCIAL FTE 1		5,706,948	440,020	6,146,968	233,439.63	5,913,528.37	3.80
SUB TOTAL ACTIA/OBR		5,706,948	440,020	6,146,968	233,439.63	5,913,528.37	3.80
2177135 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE 4000133 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	11,586,778	153,676	11,740,454	3,813,790.99	7,926,663.01	32.48
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,586,778	153,676	11,740,454	3,813,790.99	7,926,663.01	32.48
PARCIAL FTE 1		11,586,778	153,676	11,740,454	3,813,790.99	7,926,663.01	32.48
SUB TOTAL ACTIA/OBR		11,586,778	153,676	11,740,454	3,813,790.99	7,926,663.01	32.48
2189354 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	156,622	2,543,996	2,700,618	1,201,341.57	1,499,276.43	44.48
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156,622	2,543,996	2,700,618	1,201,341.57	1,499,276.43	44.48
PARCIAL FTE 1		156,622	2,543,996	2,700,618	1,201,341.57	1,499,276.43	44.48
SUB TOTAL ACTIA/OBR		156,622	2,543,996	2,700,618	1,201,341.57	1,499,276.43	44.48
2194959 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	5,355,291	2,472,298	7,827,589	141,933.80	7,685,655.20	1.81
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,355,291	2,472,298	7,827,589	141,933.80	7,685,655.20	1.81
PARCIAL FTE 1		5,355,291	2,472,298	7,827,589	141,933.80	7,685,655.20	1.81
SUB TOTAL ACTIA/OBR		5,355,291	2,472,298	7,827,589	141,933.80	7,685,655.20	1.81
2195345 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	19,027,709	-18,079,961	947,748	0.00	947,748.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,027,709	-18,079,961	947,748	0.00	947,748.00	0.00
PARCIAL FTE 1		19,027,709	-18,079,961	947,748	0.00	947,748.00	0.00
SUB TOTAL ACTIA/OBR		19,027,709	-18,079,961	947,748	0.00	947,748.00	0.00
2195496 MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	19,039,266	0	19,039,266	0.00	19,039,266.00	0.00



014



100

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0015

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPRODIPROY ACTIA/OBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,039,266	0	19,039,266	0.00	19,039,266.00	0.00
PARCIAL FTE 1		19,039,266	0	19,039,266	0.00	19,039,266.00	0.00
SUB TOTAL ACTIA/OBR		19,039,266	0	19,039,266	0.00	19,039,266.00	0.00
2200458 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	4,411,774	4,411,774	30,000.00	4,381,774.00	0.68
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,411,774	4,411,774	30,000.00	4,381,774.00	0.68
PARCIAL FTE 1		0	4,411,774	4,411,774	30,000.00	4,381,774.00	0.68
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	4,411,774	4,411,774	30,000.00	4,381,774.00	0.68
2234385 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	848,495	1,333,669	2,182,164	1,291,566.58	890,597.42	59.19
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	848,495	1,333,669	2,182,164	1,291,566.58	890,597.42	59.19
PARCIAL FTE 1		848,495	1,333,669	2,182,164	1,291,566.58	890,597.42	59.19
SUB TOTAL ACTIA/OBR		848,495	1,333,669	2,182,164	1,291,566.58	890,597.42	59.19
2234386 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	7,789,064	7,789,064	31,848.30	7,757,215.70	0.41
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,789,064	7,789,064	31,848.30	7,757,215.70	0.41
PARCIAL FTE 1		0	7,789,064	7,789,064	31,848.30	7,757,215.70	0.41
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	7,789,064	7,789,064	31,848.30	7,757,215.70	0.41
2234521 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	0	2,060,328	2,060,328	488,976.23	1,571,351.77	23.73
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,060,328	2,060,328	488,976.23	1,571,351.77	23.73
PARCIAL FTE 1		0	2,060,328	2,060,328	488,976.23	1,571,351.77	23.73
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	2,060,328	2,060,328	488,976.23	1,571,351.77	23.73
2234814 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	879,918	2,928,763	3,808,681	19,910.74	3,788,770.26	0.52
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	879,918	2,928,763	3,808,681	19,910.74	3,788,770.26	0.52
PARCIAL FTE 1		879,918	2,928,763	3,808,681	19,910.74	3,788,770.26	0.52
SUB TOTAL ACTIA/OBR		879,918	2,928,763	3,808,681	19,910.74	3,788,770.26	0.52
2234847 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, 4000170 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
6	GASTOS DE CAPITAL	9,512,231	1,108,162	10,620,393	137,192.19	10,483,200.81	1.29
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,512,231	1,108,162	10,620,393	137,192.19	10,483,200.81	1.29
PARCIAL FTE 1		9,512,231	1,108,162	10,620,393	137,192.19	10,483,200.81	1.29
SUB TOTAL ACTIA/OBR		9,512,231	1,108,162	10,620,393	137,192.19	10,483,200.81	1.29
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAM'							
RECURSOS ORDINARIOS							



015



1000

MAPA PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0016

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPROD/PROY ACT/IA/OBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5	GASTOS CORRIENTES	2,145,804	0	2,145,804	1,354,973.61	790,830.39	63.15
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,150,738	0	1,150,738	740,204.80	410,533.20	64.32
2.3	BIENES Y SERVICIOS	995,066	0	995,066	614,768.81	380,297.19	61.78
PARCIAL FTE 1		2,145,804	0	2,145,804	1,354,973.61	790,830.39	63.15
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	450,834	31,900	482,734	290,036.66	192,697.34	60.08
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	87,048	0	87,048	48,741.81	38,306.19	55.99
2.3	BIENES Y SERVICIOS	363,786	31,900	395,686	241,294.85	154,391.15	60.98
6	GASTOS DE CAPITAL	31,580	0	31,580	19,854.36	11,725.64	62.87
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,580	0	31,580	19,854.36	11,725.64	62.87
PARCIAL FTE 2		482,414	31,900	514,314	309,891.02	204,422.98	60.25
SUB TOTAL ACT/IA/OBR		2,628,218	31,900	2,660,118	1,664,864.63	995,253.37	62.59
3000541	AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS						
5002875	ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	1,243,675	0	1,243,675	723,249.81	520,425.19	58.15
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,243,675	0	1,243,675	723,249.81	520,425.19	58.15
PARCIAL FTE 1		1,243,675	0	1,243,675	723,249.81	520,425.19	58.15
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	91,500	0	91,500	35,033.31	56,466.69	38.29
2.3	BIENES Y SERVICIOS	91,500	0	91,500	35,033.31	56,466.69	38.29
6	GASTOS DE CAPITAL	38,500	0	38,500	18,307.06	20,192.94	47.55
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,500	0	38,500	18,307.06	20,192.94	47.55
PARCIAL FTE 2		130,000	0	130,000	53,340.37	76,659.63	41.03
SUB TOTAL ACT/IA/OBR		1,373,675	0	1,373,675	776,590.18	597,084.82	56.53
5005093	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	481,237	0	481,237	302,069.09	179,167.91	62.77
2.3	BIENES Y SERVICIOS	481,237	0	481,237	302,069.09	179,167.91	62.77
6	GASTOS DE CAPITAL	1,182,000	0	1,182,000	438,498.81	743,501.19	37.10
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,182,000	0	1,182,000	438,498.81	743,501.19	37.10
PARCIAL FTE 1		1,663,237	0	1,663,237	740,567.90	922,669.10	44.53
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	455,739	224,573	680,312	178,365.08	501,946.92	26.22
2.3	BIENES Y SERVICIOS	455,739	224,573	680,312	178,365.08	501,946.92	26.22
6	GASTOS DE CAPITAL	1,665,509	0	1,665,509	821,310.40	844,198.60	49.31
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,665,509	0	1,665,509	821,310.40	844,198.60	49.31
PARCIAL FTE 2		2,121,248	224,573	2,345,821	999,675.48	1,346,145.52	42.62
SUB TOTAL ACT/IA/OBR		3,784,485	224,573	4,009,058	1,740,243.38	2,268,814.62	43.41
001	ACCIONES CENTRALES						
3999999	SIN PRODUCTO						
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	921,143	42,186	878,957	530,268.70	348,688.30	60.33
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,375	0	87,375	17,909.00	17,909.00	0.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	860,243	42,186	902,429	512,359.70	390,069.30	56.73

016





4
1999

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0017

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPROD/PROY ACT/AVOBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
PARCIAL FTE 1		921,743	-42,186	878,957	530,268.70	348,688.30	60.33
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5 GASTOS CORRIENTES		80,408	-16,596	63,812	1,963.08	61,848.92	3.08
2.3 BIENES Y SERVICIOS		80,408	-16,596	63,812	1,963.08	61,848.92	3.08
6 GASTOS DE CAPITAL		28,400	-4,724	23,676	4,082.45	19,593.55	17.24
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28,400	-4,724	23,676	4,082.45	19,593.55	17.24
PARCIAL FTE 2		108,808	-21,320	87,488	6,045.53	81,442.47	6.91
SUB TOTAL ACT/AVOBR		1,029,951	-63,506	966,445	536,314.23	430,130.77	55.49
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5 GASTOS CORRIENTES		2,032,344	-245,967	1,786,377	1,040,885.06	745,491.94	58.27
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		278,834	-8,243	270,591	51,873.29	218,717.71	19.17
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		5,616	0	5,616	3,144.63	2,471.37	55.99
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,747,894	-237,724	1,510,170	985,867.14	524,302.86	65.28
PARCIAL FTE 1		2,032,344	-245,967	1,786,377	1,040,885.06	745,491.94	58.27
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5 GASTOS CORRIENTES		5,616	195,696	201,312	57,924.60	143,387.40	28.77
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		5,616	0	5,616	0.00	5,616.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	195,696	195,696	57,924.60	137,771.40	29.60
6 GASTOS DE CAPITAL		0	52,600	52,600	42,178.01	10,421.99	80.19
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	52,600	52,600	42,178.01	10,421.99	80.19
PARCIAL FTE 2		5,616	248,296	253,912	100,102.61	153,809.39	39.42
SUB TOTAL ACT/AVOBR		2,037,960	2,329	2,040,289	1,140,987.67	899,301.33	55.92
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5 GASTOS CORRIENTES		3,152,344	280,586	3,432,930	2,235,941.86	1,196,988.14	65.13
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		614,307	148,585	762,892	461,824.44	301,067.56	60.54
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		19,656	-1,350	18,306	9,433.90	8,872.10	51.53
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,347,381	133,351	2,480,732	1,594,073.99	886,658.01	64.26
2.5 OTROS GASTOS		171,000	0	171,000	170,609.53	390.47	99.77
PARCIAL FTE 1		3,152,344	280,586	3,432,930	2,235,941.86	1,196,988.14	65.13
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5 GASTOS CORRIENTES		1,166,702	1,123,818	2,290,520	1,184,655.90	1,105,864.10	51.72
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16,848	0	16,848	9,433.90	7,414.10	55.99
2.3 BIENES Y SERVICIOS		447,686	1,439,968	1,887,654	963,076.49	924,577.51	51.02
2.5 OTROS GASTOS		702,168	-316,150	386,018	212,145.51	173,872.49	54.96
GASTOS DE CAPITAL		32,591	77,763	110,354	70,398.06	39,955.94	63.78
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32,591	77,763	110,354	70,398.06	39,955.94	63.78
PARCIAL FTE 2		1,199,293	1,201,581	2,400,874	1,255,053.96	1,145,820.04	52.27
SUB TOTAL ACT/AVOBR		4,351,637	1,482,167	5,833,804	3,490,995.82	2,342,808.18	59.84
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES							
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
PARCIAL FTE 1							
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES							
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
PARCIAL FTE 1							



J.G. RIVERA



MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0018

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPROD/PROY ACTIAVOBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5	GASTOS CORRIENTES	67,800	0	67,800	61,500.00	6,300.00	90.71
2.3	BIENES Y SERVICIOS	67,800	0	67,800	61,500.00	6,300.00	90.71
6	GASTOS DE CAPITAL	19,294	0	19,294	6,493.86	12,800.14	33.66
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,294	0	19,294	6,493.86	12,800.14	33.66
PARCIAL FTE 2		87,094	0	87,094	67,993.86	19,100.14	78.07
SUB TOTAL ACTIAVOBR		510,762	-16,074	494,688	324,842.75	169,845.25	65.67
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	349,096	2,430	351,526	222,064.17	129,461.83	63.17
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	93,495	-2,350	91,145	38,762.84	52,382.16	42.53
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,616	0	5,616	1,572.32	4,043.68	28.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	249,985	4,780	254,765	181,729.01	73,035.99	71.33
PARCIAL FTE 1		349,096	2,430	351,526	222,064.17	129,461.83	63.17
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	58,100	105,877	163,977	10,069.30	153,907.70	6.14
2.3	BIENES Y SERVICIOS	58,100	105,877	163,977	10,069.30	153,907.70	6.14
6	GASTOS DE CAPITAL	10,000	855	10,855	699.00	10,156.00	6.44
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	855	10,855	699.00	10,156.00	6.44
PARCIAL FTE 2		68,100	106,732	174,832	10,768.30	164,063.70	6.16
SUB TOTAL ACTIAVOBR		417,196	109,162	526,358	232,832.47	293,525.53	44.23
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	387,756	-2,920	384,836	232,558.70	152,277.30	60.43
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	202,606	-107,559	95,047	22,231.63	72,815.37	23.39
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,808	0	2,808	1,572.32	1,235.68	55.99
2.3	BIENES Y SERVICIOS	182,342	104,639	286,981	208,754.75	78,226.25	72.74
PARCIAL FTE 1		387,756	-2,920	384,836	232,558.70	152,277.30	60.43
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	111,420	103,025	214,445	58,002.69	156,442.31	27.05
2.3	BIENES Y SERVICIOS	111,420	103,025	214,445	58,002.69	156,442.31	27.05
6	GASTOS DE CAPITAL	22,040	-19,960	2,080	0.00	2,080.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,040	-19,960	2,080	0.00	2,080.00	0.00
PARCIAL FTE 2		133,460	83,065	216,525	58,002.69	158,522.31	26.79
TOTAL ACTIAVOBR		521,216	80,145	601,361	290,561.39	310,799.61	48.32
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000722 DIRECCION Y GESTION							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	31,938	20,444	52,382	36,055.20	16,326.80	68.83
2.3	BIENES Y SERVICIOS	31,938	20,444	52,382	36,055.20	16,326.80	68.83
PARCIAL FTE 1		31,938	20,444	52,382	36,055.20	16,326.80	68.83
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	109,725	92,200	201,925	113,946.92	87,978.08	56.60
2.3	BIENES Y SERVICIOS	109,725	92,200	201,925	113,946.92	87,978.08	56.60
PARCIAL FTE 2		109,725	92,200	201,925	113,946.92	87,978.08	56.60
SUB TOTAL ACTIAVOBR		141,063	112,644	253,707	150,002.12	103,704.88	59.12
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS							



018

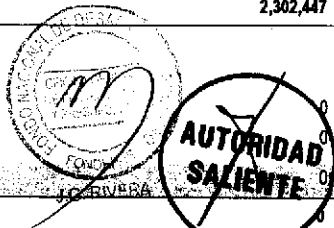


MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0019

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRGPROD/PROY ACTIA/OBR	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	1,272,447	110,780	1,383,227	968,384.06	414,842.94	70.01
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	231,224	8	231,232	141,157.99	90,074.01	61.05
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,616	0	5,616	3,144.63	2,471.37	55.99
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,035,607	110,772	1,146,379	824,081.44	322,297.56	71.89
PARCIAL FTE 1		1,272,447	110,780	1,383,227	968,384.06	414,842.94	70.01
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	220,099	64,041	284,140	258,575.31	25,564.69	91.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	220,099	49,041	269,140	247,065.65	22,074.35	91.80
2.5	OTROS GASTOS	0	15,000	15,000	11,509.66	3,490.34	76.73
6	GASTOS DE CAPITAL	105,000	-41,300	63,700	25,032.81	38,667.19	39.30
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,000	-41,300	63,700	25,032.81	38,667.19	39.30
PARCIAL FTE 2		325,099	22,741	347,840	283,608.12	64,231.88	81.53
SUB TOTAL ACTIA/OBR		1,597,546	133,521	1,731,067	1,251,992.18	479,074.82	72.32
5000954 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA							
RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	1,663,741	213,272	1,877,013	1,550,036.74	326,976.26	82.58
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,663,741	213,272	1,877,013	1,550,036.74	326,976.26	82.58
PARCIAL FTE 1		1,663,741	213,272	1,877,013	1,550,036.74	326,976.26	82.58
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	282,129	-146,000	136,129	55,400.00	80,729.00	40.70
2.3	BIENES Y SERVICIOS	282,129	-146,000	136,129	55,400.00	80,729.00	40.70
PARCIAL FTE 2		282,129	-146,000	136,129	55,400.00	80,729.00	40.70
SUB TOTAL ACTIA/OBR		1,945,870	67,272	2,013,142	1,605,436.74	407,705.26	79.75
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	796,520	6,934	803,454	499,314.76	304,139.24	62.15
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464,945	6,934	471,879	299,945.77	171,933.23	63.56
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,456	0	5,456	5,456.00	0.00	100.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	326,119	0	326,119	193,912.99	132,206.01	59.46
PARCIAL FTE 1		796,520	6,934	803,454	499,314.76	304,139.24	62.15
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	1,469,377	428,342	1,897,719	882,932.69	1,014,786.31	46.53
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,664	0	36,664	14,984.11	21,679.89	40.87
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,363,733	428,342	1,792,075	860,294.78	931,780.22	48.01
2.5	OTROS GASTOS	68,980	0	68,980	7,653.80	61,326.20	11.10
	GASTOS DE CAPITAL	36,550	549	37,099	2,116.00	34,983.00	5.70
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,550	549	37,099	2,116.00	34,983.00	5.70
PARCIAL FTE 2		1,505,927	428,891	1,934,818	885,048.69	1,049,769.31	45.74
SUB TOTAL ACTIA/OBR		2,302,447	435,825	2,738,272	1,384,363.45	1,353,908.55	50.56
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO							
1 RECURSOS ORDINARIOS							
	GASTOS CORRIENTES	0	430,611	430,611	0.00	430,611.00	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	430,611	430,611	0.00	430,611.00	0.00
PARCIAL FTE 1		0	430,611	430,611	0.00	430,611.00	0.00
SUB TOTAL ACTIA/OBR		0	430,611	430,611	0.00	430,611.00	0.00
TOTAL EJECUTORA		104,966,258	16,448,409	121,414,667	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70





MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

0 0020

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

PRG/PROB/PROY ACT/AU/OPR	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (e)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
CATEGORIA GENERICA						
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	97,136,258.00	10,702,455.00	107,838,713.00	24,108,240.22	83,730,472.78	22.36
TOTAL FUENTE 2	7,830,000.00	5,745,954.00	13,575,954.00	7,089,416.34	6,486,537.66	52.22
TOTAL	104,966,258.00	16,448,409.00	121,414,667.00	31,197,656.56	90,217,010.44	25.70

020





1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960



PERU

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo PesqueroFondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

50

**Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel
Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo,
monto y objeto de las mismas**

- a) Del 01/07/2016 al 05/09/2016 el FONDEPES ha presentado modificaciones en su PIA en el nivel institucional, por la incorporación de Saldos de Balance 2015, teniendo como Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, aprobada por la Resolución Jefatural N° 273-2016-FONDEPES/J.

La Resoluciones Jefaturales se pueden encontrar en el Portal Institucional. Mientras que los Decretos Supremos se encuentran en el Boletín de Normas Legales de El Peruano.

021

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo cual, el Ing. Juan Gabriel Rivera Casamayor, como responsable, firma la presente.

FONDEPES


 JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
 Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Firma y sello





1875
1876


**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO (PIM) DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)**

**PLIEGO 0559 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos (Comitantes)	Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Adquisición de Activos Financieros	Gastos de Capital	TOTAL	SUSTENTACIÓN
MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL										
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)										
- Ley N° 30372 (Ley Anual de Presupuesto)		146 176	3 768 176	771 148	4 685 500	460 591	2 683 909	3 144 500	7 830 000	
Resolución Jefatural N° 363-2015-FONDEPES/J		146 176	3 768 176	771 148	4 685 500	460 591	2 683 909	3 144 500	7 830 000	
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS										
Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J			2 941 976	0	2 941 976	2 663 976	140 000	2 803 976	5 745 954	La modificación corresponde a la incorporación de los saldos de
Resolución Jefatural N° 273-2016-FONDEPES/J			2 261 136		2 261 136	2 663 976	140 000	2 803 976	5 065 114	balance para financiar los gastos de funcionamiento de la sede
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS										
			680 840		680 840				680 840	central y ejecución de proyectos
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO										
HABILITACIONES O ANULACIONES										
Resolución Secretaría General N° 017-2016-FONDEPES/SG			301 150	-301 150	0			0	0	Modificación Presupuestal en la
Resolución Secretaría General N° 031-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	Sección Funcional Programática
Resolución Secretaría General N° 051-2016-FONDEPES/SG			-15 000	15 000	0			0	0	para habilitar la Genérica 2.5.
Resolución Secretaría General N° 067-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	Otros Gastos solicitados por
Resolución Secretaría General N° 081-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	DIGENIPAA
Resolución Secretaría General N° 090-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	
Resolución Secretaría General N° 102-2016-FONDEPES/SG			77 000	-77 000	0			0	0	Modificación presupuestal para
Resolución Secretaría General N° 111-2016-FONDEPES/SG			239 150	-239 150	0			0	0	gastos de funcionamiento
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	0	146 176	7 011 302	469 996	7 827 476	3 124 569	2 823 909	5 948 478	13 575 954	

AUTORIDAD SALIENTE

AUTORIDAD SALIENTE

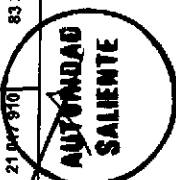

 I.G. RIVERA



**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMATICO (PIM) DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)**

**PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DEARROLLO PESQUERO- FONDEPES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS**

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos (Corrientes)	Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Adquisición de Activos Financieros	Gastos de Capital	TOTAL	SUSTENTACIÓN
MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL										
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL										
DE APERTURA (PIA)	3 188 000	56 000	16 864 000	171 000	20 280 000	73 413 258	3 463 000	76 876 258	97 136 258	
- Ley N° 30372 (Ley Anual de Presupuesto)	3 188 000	56 000	16 864 000	171 000	20 280 000	73 413 258	3 463 000	76 876 258	97 136 258	
Resolución Jefatural N° 363-2015-FONDEPES/J										
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS										
Decreto Supremo N° 046-2016-EE			757 910		757 910	9 944 545		9 944 545	10 702 455	Recursos presupuestales que corresponden a la continuidad de inversiones y acciones de mantenimiento
Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J			757 910		757 910	9 944 545		9 944 545	10 702 455	
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS										
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO										
D) HABILITACIONES O ANULACIONES										
Resolución Secretaría General N° 017-2016-FONDEPES/SG		-1 350	-11 750	13 100	0	0	0	0	0	Modificación presupuestal en la Seccional Funcional Programático
Resolución Secretaría General N° 031-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	
Resolución Secretaría General N° 051-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	para habilitar la Genérica 2.5
Resolución Secretaría General N° 067-2016-FONDEPES/SG			-13 100	13 100	0	0	0	0	0	Otros Gastos solicitado por DIGECADETA
Resolución Secretaría General N° 081-2016-FONDEPES/SG					0	0				
Resolución Secretaría General N° 080-2016-FONDEPES/SG					0					
Resolución Secretaría General N° 102-2016-FONDEPES/SG					0					
Resolución Secretaría General N° 111-2016-FONDEPES/SG		-1 350	1 350							Modificación presupuestal para gastos de funcionamiento
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	3 189 000	54 650	17 610 160	184 100	21 047 910	83 357 803	3 463 000	86 820 803	107 838 713	







PERÚ

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo PesqueroFondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

51

**Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel
Funcional Programático del último año de gestión, indicando
dispositivo, monto y el objeto de las mismas**

a) Del 01/07/2016 al 05/09/2016 el 2016 el FONDEPES ha presentado modificaciones en su PIA en el nivel Funcional Programático; estas fueron aprobada por:

- Resolución de Secretaría General N° 102-2016-FONDEPES/SG
- Resolución de Secretaría General N° 111-2016-FONDEPES/SG

La Resoluciones originales se pueden encontrar en la Secretaría General de FONDEPES y también en el Portal Institucional.

Responsable: OGPP

0.24

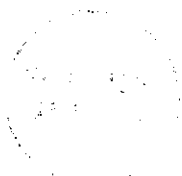
Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo cual, el Inq. Juan Gabriel Rivera Casamayor, como responsable, firma la presente.

FONDEPES


LIC. JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
Ingeniero Civil en Gestión del Planeamiento

Firma y sello





MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO (PIM) DEL GASTO EJERCICIO 2016
(En Soles)

PLIEGO :059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos (Contenidos)	Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Adquisición de Activos Financieros	Gastos de Capital	TOTAL	SUSTENTACIÓN
MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL										
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)										
- Ley N° 30372 (Ley Anual de Presupuesto)		146 176	3 788 176	771 148	4 685 500	460 591	2 683 909	3 144 500	7 830 000	
Resolución Jefatural N° 363-2015-FONDEPES/J		146 176	3 788 176	771 148	4 685 500	460 591	2 683 909	3 144 500	7 830 000	
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS										
Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J			2 941 976	0	2 941 976	2 663 976	140 000	2 803 976	5 745 954	La modificación corresponde a la incorporación de los saldos de
Resolución Jefatural N° 273-2016-FONDEPES/J			2 261 136		2 261 136	2 663 976	140 000	2 803 976	5 065 114	balanza para financiar los gastos de funcionamiento de la sede
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS			680 840		680 840				680 840	central y ejecución de proyectos
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO										
D) HABILITACIONES O ANULACIONES										
Resolución Secretaría General N° 017-2016-FONDEPES/SG			301 150	-301 150	0	0	0	0	0	Modificación Presupuestal en la
Resolución Secretaría General N° 031-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	Sección Funcional Programática
Resolución Secretaría General N° 051-2016-FONDEPES/SG			-15 000	15 000	0	0	0	0	0	para habilitar la Genérica 2.5.
Resolución Secretaría General N° 067-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	Otros Gastos solicitados por
Resolución Secretaría General N° 081-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	DIGENIPAA
Resolución Secretaría General N° 090-2016-FONDEPES/SG					0	0	0	0	0	
Resolución Secretaría General N° 102-2016-FONDEPES/SG			77 000	-77 000	0	0	0	0	0	Modificación presupuestal para
Resolución Secretaría General N° 111-2016-FONDEPES/SG			238 150	-238 150	0	0	0	0	0	gastos de funcionamiento
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	0	146 176	7 011 362	469 996	7 627 476	3 124 509	2 823 909	5 946 476	13 575 954	

AUTORIDAD SALIENTE

J.G. RIVERA

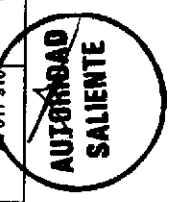
025



**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMATICO (PIM) DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)**

**PLIEGO : 069 FONDO NACIONAL DE DEARROLLO PESQUERO- FONDEPES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS**

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos (Corrientes)	Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Adquisición de Activos Financieros	Gastos de Capital	TOTAL	SUSTENTACIÓN
MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL										
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)										
- Ley N° 30372 (Ley Anual de Presupuesto)	3 169 000	56 000	16 864 000	171 000	20 260 000	73 413 258	3 463 000	76 876 258	97 136 258	
Resolución Jefatural N° 363-2015-FONDEPES/J	3 169 000	56 000	16 864 000	171 000	20 260 000	73 413 258	3 463 000	76 876 258	97 136 258	
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS										
Decreto Supremo N° 046-2016-EF			757 910		757 910	9 944 545		9 944 545	10 702 455	Recursos presupuestales que corresponden a la continuidad de inversiones y acciones de mantenimiento
Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J			757 910		757 910	9 944 545		9 944 545	10 702 455	
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS										
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO										
D) HABILITACIONES O ANULACIONES										
Resolución Secretaría General N° 017-2016-FONDEPES/SG		-1 350	-11 750	13 100	0	0	0	0	0	Modificación presupuestal en la
Resolución Secretaría General N° 031-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	Seccional Funcional Programático
Resolución Secretaría General N° 051-2016-FONDEPES/SG					0			0	0	para habilitar la Genérica 2.5
Resolución Secretaría General N° 067-2016-FONDEPES/SG			-13 100	13 100	0			0	0	Otros Gastos solicitado por DIGECADETA
Resolución Secretaría General N° 081-2016-FONDEPES/SG										
Resolución Secretaría General N° 080-2016-FONDEPES/SG					0					Modificación presupuestal para gastos de funcionamiento
Resolución Secretaría General N° 102-2016-FONDEPES/SG		-1 350	1 350							
Resolución Secretaría General N° 111-2016-FONDEPES/SG										
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	3 169 000	54 650	17 610 160	184 100	24 017 910	83 357 803	3 463 000	86 820 803	107 838 713	



026



100



0 0027



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

3

Fase de Evaluación Presupuestaria

027



T.G. RIVERA



100



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

0028

52

Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión

- Durante el periodo 01/07/2016 al 05/09/2016 se efectuó la Evaluación Presupuestaria Semestral 2016.

028

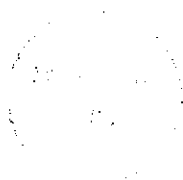
Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo cual, el Ing. Juan Gabriel Rivera Casamayor, como responsable, firma la presente.

FONDEPES


Ing. JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Firma y sello





0 0029

0039

**EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA
SEMESTRAL 2016**

029



12



0 0030
0038

**REPORTES DEL APLICATIVO
INFORMÁTICO WEB PARA LA
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL**

030





INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres

Juan Gabriel

Cargo

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Apellidos

Rivera Casamayor

Correo

grivera@fondapes.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres

Teodoro Alejo

Cargo

Especialista en Presupuesto

Apellidos

Huamani Amacto

Correo

thuamani@fondapes.gob.pe

031



Resumen del Resultado del Indicador de Gestión

0 0032

Página 1 de 1 0036

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51

FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:41

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2016

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

1.- MISIÓN INSTITUCIONAL

Fomentar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas de menor escala, mediante infraestructura básica, promoción de líneas especiales de créditos, promoción, capacitación y asistencia técnica en materia acuícola y la formación, entranamiento y extensión de la actividad pesquera artesanal.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Contribuir al incremento sostenido de la producción pesquera procedente de la pesca artesanal y acuícola, en forma diversificada e integrada, en condiciones de competitividad, calidad y normas sanitarias aplicadas.	
3	Mejorar la Misión Institucional, a través de acciones de dirección, supervisión, control y asesoramiento técnico y jurídico.	-700
2	Contribuir a mejorar y potenciar las competencias y habilidades técnicas-productivas de los pescadores artesanales y acuícolas, así como de personas vinculadas a la actividad pesquera, a fin de elevar sus niveles de empleabilidad y mejorar sus niveles de desarrollo y bienestar.	-100
		-200

3.- PROG. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCIÓN	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE	
0095. 2145805	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRAJ, REGION LA LIBERTAD	11	026	0053	15.67
0095. 2177135	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	11	026	0053	83.95
0095. 2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PATTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PATTA, REGION TACNA	11	026	0053	.00
0095. 2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	11	026	0053	51.52
0095. 2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAYELI, REGION AREQUIPA	11	026	0053	86.67
0095. 2147636	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	11	026	0053	58.35
0095. 2194859	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE NARCONA, DISTRITO DE NARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	11	026	0053	86.67
0095. 2234814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	11	026	0053	.00
0095. 2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	11	026	0053	.00
0095. 2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	11	026	0053	80.35
0095. 2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY-REGION AREQUIPA	11	026	0053	100.00
0095. 2234521	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALAARA, REGION TARA	11	026	0053	41.67
0095. 5005093	APORTO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	11	011	0019	149.92
0095. 5002872	ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESQUERO ARTESANAL	11	049	0112	115.00
0094. 5000178	GESTION DEL PROGRAMA	11	027	0054	162.35
0094. 5002857	APORTO FINANCIERO PARA LA ACTIVIDAD	11	027	0054	179.69
0094. 5005074	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	11	027	0054	1103.50
0095. 5000276	GESTION DEL PROGRAMA	11	036	0057	58.89
0094. 5002858	DESARROLLO TECNOLÓGICO	11	027	0054	310.00
9002. 5005827	ATENCIÓN DE FEMENINO EL NIÑO	11	027	0054	115.00
9001. 5008004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	11	026	0053	.00
9001. 5008007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	11	006	0086	44.26
9001. 5008008	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	038	0039	115.00
9001. 5008054	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	11	094	0085	103.57
9002. 5007954	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	11	026	0053	115.00
9001. 5000002	CONDICIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	11	026	0053	40.00
9001. 5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	11	006	0087	115.00
9002. 5000722	DIRECCIÓN Y GESTIÓN	11	006	0012	45.52
9001. 5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	009	0017	180.00
9002. 5008993	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	11	006	0008	113.53
		11	026	0053	91.67

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT - Función	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3
9002. 5005827 - 11-026-0053	.006	.000	.000
0095. 5005993 - 11-011-0019	.054	.000	.000
0095. 5002875 - 11-049-0112	.080	.504	.000
0094. 5006276 - 11-027-0054	.011	.000	.000
0094. 5002857 - 11-027-0054	.062	.000	.000
0094. 5005874 - 11-027-0054	.000	.000	.000
0095. 5000276 - 11-026-0053	.000	.476	.000
0094. 5003859 - 11-027-0054	.035	.030	.000
0095. 2145805 - 11-026-0053	.021	.000	.000
0095. 2177135 - 11-026-0053	.362	.000	.000
0095. 2160312 - 11-026-0053	.001	.000	.000
0095. 2189354 - 11-026-0053	.037	.000	.000
0095. 2234385 - 11-026-0053	.322	.000	.000
0095. 2147636 - 11-026-0053	.051	.000	.000
0095. 2194859 - 11-026-0053	.108	.000	.000
0095. 2234814 - 11-026-0053	.052	.000	.000
0095. 2001621 - 11-026-0053	.020	.000	.000
0095. 2234847 - 11-026-0053	.135	.000	.000
0095. 2172690 - 11-026-0053	.005	.000	.000
0095. 2234521 - 11-026-0053	.128	.000	.000
9001. 5008004 - 11-006-0008	.000	.000	.000
9001. 5008007 - 11-018-0039	.000	.000	.150
9001. 5008008 - 11-004-0005	.000	.000	.150
9002. 5008054 - 11-024-0053	.024	.000	.200
9002. 5008954 - 11-024-0053	.028	.000	.000
9001. 5000002 - 11-002-0007	.000	.000	.000
9001. 5000006 - 11-006-0012	.000	.000	.200
9002. 5000722 - 11-009-0017	.003	.000	.150
9001. 5000003 - 11-006-0008	.000	.000	.000
9002. 5008993 - 11-026-0053	.035	.000	.150
			.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 81





ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51

FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:41

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 830 000	12 895 114	14 010 058.87		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 830 000	12 895 114	11 177 915.01	143	87
	0	0	2 832 143.86	0	0
GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	7 830 000	12 895 114	14 010 058.8		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 685 250	2 685 250	501 811.7		
1 VENTA DE BIENES	212 758	212 758	26 833.5	13	13
3 VENTA DE SERVICIOS	2 472 492	2 472 492	474 978.25	19	19
5 OTROS INGRESOS	404 075	404 075	150 058.52		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	289 355	289 355	122 494.32	42	42
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	65 774	65 774	37 338.99	57	57
5 INGRESOS DIVERSOS	48 946	48 946	-9 774.79	-20	-20
7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4 740 675	4 740 675	3 508 621.27		
1 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4 740 675	4 740 675	3 508 621.27	74	74
9 SALDOS DE BALANCE	0	5 065 114	9 849 567.33		
1 SALDOS DE BALANCE	0	5 065 114	9 849 567.33	0	194

Nota :

* La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 18 de Julio de 2016

033





1000

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51

FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:41

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES						
1 RECURSOS ORDINARIOS	104 966 258	120 733 827	22 641 157.66			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97 136 258	107 838 713	17 673 281	18	16	111
	7 830 000	12 895 114	4 967 876.66	63	39	165

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS						
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	104 966 258	120 733 827	22 641 157.66			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104 966 258	120 733 827	22 641 157.66			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 169 000	3 169 000	1 243 068.81	39	39	100
3 BIENES Y SERVICIOS	202 176	202 176	0	0	0	100
5 OTROS GASTOS	20 632 176	23 623 122	10 216 093.67	50	43	114
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	942 148	970 248	168 898.17	18	17	103
7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	73 873 849	86 482 372	9 126 961.9	12	11	117
	6 146 909	6 286 909	1 886 135.11	31	30	102

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 18 de Julio de 2016.

034





100

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51

FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:41

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

a) Logros Obtenidos

La ejecución de los ingresos en el periodo de evaluación, asciende a la suma de S/ 14 010 058,87, de los cuales S/ 11 177 915,01 corresponden a la fuente RDR y S/ 2 832 143,86 a DyT.

1. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (S/ 501 811,75), la ejecución se detalla en los siguientes rubros:

En Venta de Bienes se ha obtenido la suma de S/ 26 833,50 y que al efectuar comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 13% en ambos casos. Este rubro corresponde a la venta de productos hidrobiológicos y venta de bases para los procesos de licitación pública, concurso público y otros.

En Venta de Servicios se recaudó la suma de S/ 474 978,25 y que al efectuar las comparaciones del PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 19% en ambos casos. En este rubro corresponde a los derechos de matrícula de los cursos de capacitación pesquera, servicio de varadero, por ingreso al zoo criadero del cocodrilo americano en Tumbes, entre otros.

2. Otros Ingresos (S/ 150 058,52), la ejecución se detalla en los siguientes rubros:

En el rubro de Rentas de la Propiedad se recaudó la suma de S/ 122 494,32 y que al efectuar las comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 42% en ambos casos, que comprende los intereses y mora de amortización de los préstamos otorgados a los pescadores artesanales y acuicultores, así como los intereses generados en las cuentas corrientes del FONDEPES.

En el rubro de Multas y Sanciones No Tributarias se recaudó la suma de S/ 37 338,99 y corresponde al cobro de multas y penalidades a proveedores o contratistas por incumplimiento con los plazos y acuerdos establecidos en el contrato contractual.

3. Venta de Activos Financieros (S/ 3 508 621,27) y que al efectuar las comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 74% en ambos casos. En este rubro corresponde a la amortización de los préstamos concedidos a los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala del país.

4. Saldo de Balance (S/ 9 849 567,33), se considera el saldo de balance del ejercicio fiscal 2015 por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/ 7 202 385,79) y Donaciones y Transferencias (S/ 2 647 181,54).

b) Identificación de problemas presentados

La recaudación de Ingresos del primer semestre del año 2016, de acuerdo al reporte de ingresos del SIAF de fecha 02 de agosto del 2016, asciende a S/ 14 114 838,53 por toda fuente de financiamiento; siendo por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 11 280 471,01 y por la fuente Donaciones y Transferencias S/ 2 834 367,52, no concordante con el reporte de ingresos del sistema de evaluación presupuestal de S/ 14 010 058,87.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

La actualización de los ingresos para el sistema de evaluación corresponda con la fecha descrita en la Directiva de Evaluación cuando se actualizan las metas físicas.

035



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51 FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:42

COMENTARIOS DE EGRESOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

a) Logros Obtenidos

La ejecución del presupuesto de gastos en el periodo de evaluación, asciende a la suma de S/ 22 641 157,66; en dicha cifra se considera: RO por S/ 17 673 281,00 y RDR S/ 4 967 876,66. Como se aprecia la ejecución de gastos por la fuente RO alcanza un indicador de 16% y 39% en RDR respecto al PIM.

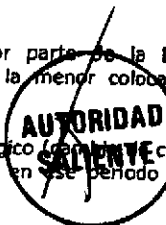
1. La ejecución de gasto en Personal y Obligaciones Sociales es de S/ 1 243 068,81, que representa el 39% respecto al PIM.
2. La Genérica de Gasto Pensiones y Otras Prestaciones Sociales no presenta ejecución en el primer semestre (S/ 0), comprende gastos de seguro médico.
3. La ejecución de gasto en Bienes y Servicios es de S/ 10 216 093,67; obteniéndose como porcentaje de ejecución el 43% respecto al PIM, cuyo resultado obedece a los siguientes logros:
En el Centro de Acuicultura La Cachuela se produjeron 130 000 semillas de alevinos de paco y en convenio con la Universidad de Piura se han producido 50 000 semillas de alevinos de tilapia; se realizaron 550 asistencias técnicas a productores acuícolas, que corresponden a peces amazónicos (256), trucha (235), tilapia (44), concha de abanico (10) y paco (3), de éstas 195 asistencias fueron en la Zona del VRAEM.
En Apoyo Financiero se incurrieron en gastos operativos para la aprobación de 133 créditos pesqueros y acuícolas. En Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal se logró capacitar a 3 277 pescadores técnicos a productores acuícolas, en los ejes de intervención de Formalización (1 434), Técnico Productivo (1 083) y Seguridad (760). En relación a las áreas administrativas, se logró la presentación de información a los entes rectores de los sistemas administrativos de Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones del Estado y Recursos Humanos dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente.
4. La ejecución en Otros Gastos es de S/ 168 898,17; que ha permitido obtener un indicador igual a 17% respecto al PIM, que responde al pago de impuesto predial, arbitrios municipales y derechos administrativos al Gobierno Regional.
5. La ejecución de gasto en Adquisición de Activos No Financieros alcanzó la suma de S/ 9 126 961,90; lo que ha permitido obtener un indicador igual a 11% respecto al PIM y responde a la ejecución en los Proyectos de Inversión Pública según se detalla a continuación:
La liquidación de obra del DPA Chimbote y del DPA Paita se encuentran en arbitraje, la obra de Puerto Morín y DPA Chimbote se encuentran en liquidación.
Las obras de los DPA Bahía Blanca, Máncora y Atico se encuentran culminadas; las obras de los DPA Morro Sama y San José se encuentran en ejecución.
Se ha realizado la actualización del expediente técnico del DPA Quilca y San Juan de Marcona, el retraso en la convocatoria ha repercutido en la baja ejecución respecto del total del marco presupuestal habilitado.
La obra del DPA Faro Matarani se ha convocado la ejecución del saldo de obras en tierra (Proceso de Selección LP-SM-1-2016-FONDEPES-1) y se está evaluando al segundo postor en razón que el primero perdió el otorgamiento de la buena pro; el retraso en el proceso de selección repercute en la no ejecución del total de marco presupuestal.
El proyecto del DPA Cabo Blanco recuperó la viabilidad y se efectuó la modificación y habilitación presupuestal; también se realizó la habilitación para el proyecto del DPA Yacila, con la finalidad de hacer la actualización del expediente técnico y la posterior convocatoria de la obra para ambos proyectos.
La obra del proyecto del DPA Ilo se encuentra con contrato resuelto por incumplimiento contractual y se ha culminado el expediente del saldo de obras en tierra-1 etapa.
A los proyectos de los DPA Huacho y Supe la DGIP del MEF les retiró la viabilidad, por lo que se está elaborando el informe de sostenibilidad del PIP.
6. La ejecución en Adquisición de Activos Financieros es de S/ 1 886 135,11; lo que ha permitido obtener un 30% respecto al PIM. Este rubro corresponde a los créditos 133 créditos otorgados en favor de los pescadores artesanales y acuícolas.

b) Identificación de problemas presentados

La menor ejecución de gastos en el primer semestre del 2016, se explica porque el 71% del Presupuesto Institucional Modificado corresponde a los Proyectos de Inversión Pública orientados a la adecuación de la Norma Sanitaria de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA), que se enmarca dentro del Programa Presupuestal (PP) 0095 (Fortalecimiento de la Pesca Artesanal) que en el primer semestre han presentado una serie de problemas en las diferentes etapas de la ejecución del proyecto, desde la convocatoria del proceso de selección para la ejecución de la obra hasta la ejecución contractual del contrato de la obra.

A continuación se detallan las principales causas que originaron una menor ejecución de gastos:

- La informalidad del pescador artesanal ya que no cuentan con documentos tales como certificado de matrícula, carné de pescador, entre otros que formalizan su actividad productiva o no están actualizados.
- Demora en trámites ante la DICAPI y SUNARP.
- Los acuícolas no cuentan con autorización por parte de la DIREPRO para la crianza de recursos hidrobiológicos, consecuentemente repercutiendo en la menor colocación de créditos por el alto grado de informalidad y la demora del trámite ante esta.
- La actividad acuícola está sujeta al impacto climatológico (principalmente clima, lluvias y heladas) en los meses de enero a marzo es temporada de lluvias por lo tanto en ese periodo se realizan labores de prospección de potenciales beneficiarios.



036

100-100000-1



0031

- Poco interés que muestran los acuícultores para la tramitación de la concesión acuícola de menor escala debido al poco conocimiento y/o altos costos que se incurren para cumplir con los requisitos exigidos y aprobados en los TUPA de los Gobiernos Regionales como son: la Memoria Descriptiva, Certificados de Disponibilidad de Recursos Hídricos otorgados por ANA, el Certificado ambiental de la DIA, entre otros.
- La presencia del Fenómeno El Niño, produce el alejamiento de la costa de la anchoveta recurso pesquero que forma parte de la cadena alimenticia de otras especies. Esta situación impacta en los ingresos de los pescadores y armadores artesanales, pues en temporada de captura de este recurso, son empleados por la pesca industrial. Al alejarse el recurso, la contratación de personal para estas actividades se reduce.
- Incremento de los costos operativos de los armadores artesanales y el número de las faenas de pesca se ve disminuido en el mes, por lo tanto los ingresos se ven reducidos y se destinan para el sostenimiento de sus familias y el pago de deudas ya contraídas.
- Limitación de mercado, en el sentido que el país no se encuentra con gran número de postores especializados en la construcción y su permiso de obras portuarias, lo cual implica realizar obras de tierra y obras de mar.
- Alta incidencia de procesos de selección declarados desiertos para la ejecución de obra, lo cual se explica por el incumplimiento de los postores en los requisitos de admisibilidad y las exigencias de las bases, la ley y las directivas específicas, por desconocimiento de los mismos lo que no es atribuible a la entidad.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Flexibilización de los requisitos de evaluación exigidos en las bases de los procesos de selección para ejecución de obras, coordinando con el ente rector de Contrataciones del Estado, los problemas que pudieran presentarse en dichos procesos, teniendo en consideración los antecedentes de los procesos de selección ejecutados por FONDEPES durante los años fiscales, 2012, 2013, 2014 y 2015, que algunos de ellos fueron declarados desiertos.

El área de logística efectúe el monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad que éste sea ejecutado al 100% en los plazos previstos en dicho plan, coordinando y brindando asistencia técnica a las direcciones y oficinas a efectos que presenten oportunamente los términos de referencia.

La OPI PRODUCE proponga una guía técnica para la formulación de los estudios de pre inversión de los desembarcaderos pesqueros artesanales estandarizando criterios con la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de disminuir los problemas presentados en la etapa de inversión, por no considerar aspectos relevantes en el expediente técnico de la obra.

Proseguir con la ejecución de acciones orientadas a lograr la sanidad de la cartera crediticia del FONDEPES, con las que se viene logrando que el índice de morosidad se mantenga por debajo el 5%.

Coordinaciones entre la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) con la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) para brindar asistencia técnica a los beneficiarios de los créditos acuícolas, por ser un actividad económica en proceso.

Implementación de un Sistema Integral de Información que constituya una herramienta de apoyo informático que automatiza los procesos de créditos pesqueros y acuícolas, recuperación de créditos, capacitación pesquera, producción de cultivos de semillas, estudios de pre inversión, etc. Mediante el registro único de metas físicas produciendo estadísticas con mayor rapidez, precisión e integridad orientadas al cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) y válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles direccionales del FONDEPES.

037



1000

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 07:51

FECHA DE CONSULTA : 18/08/2016 11:42

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 38059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0094. 5002859 - DESARROLLO TECNOLOGICO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de saldos de balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.	2185609	2571809	17.67
2	0095. 2094332 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA 040-2001- PE - DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	0	5918	100.00
3	0095. 2145605 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	0	1561000	100.00
4	0095. 2147636 - PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2015-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016 y por la incorporación de saldos de balance en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.	0	3688669	100.00
5	0095. 2160312 - MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	0	53009	100.00
6	0095. 2167982 - ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	0	15748	100.00
7	0095. 2189354 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	156622	2700618	1624.29
8	0095. 2194959 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.	5355291	7827589	46.17
	0095. 2195345 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada porque con Oficio N° 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del	19027709	947748	95.02

038



OPORTUNIDAD SALIENTE





100

Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morín, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12º de la Ley Nº 30372 ¿Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016¿.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
10	0095. 2200458 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA		0	4411774	100.00	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada porque con Oficio Nº 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morín, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12º de la Ley Nº 30372 ¿Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016¿.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
11	0095. 2234385 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA		848495	1584182	86.70	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural Nº 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
12	0095. 2234386 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA		0	7789064	100.00	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada porque con Oficio Nº 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morín, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12º de la Ley Nº 30372 ¿Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016¿.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
13	0095. 2234521 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA		0	2060328	100.00	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural Nº 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
14	0095. 2234814 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA		879918	3808681	332.84	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural Nº 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
15	0095. 2234847 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA		9512231	11274982	18.53	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural Nº 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
16	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA		4351637	5657963	30.02	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural Nº 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
17	9001. 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		417196	526246	26.14	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto
 La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural Nº 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO				PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		521216	621321	19.21	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto



039

La variación es explicada por la Incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

ACTIVIDAD / PROYECTO			
	PIA	PIM	VARIACION (%)
19	141063	253707	79.85
9002. 5000722 - DIRECCION Y GESTION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la Incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.			
ACTIVIDAD / PROYECTO			
	PIA	PIM	VARIACION (%)
20	2302447	2541672	10.39
9002. 5000993 - OPERACION Y MANTENIMIENTO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada por la Incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.			
ACTIVIDAD / PROYECTO			
	PIA	PIM	VARIACION (%)
21	0	430611	100.00
9002. 5005827 - ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto La variación es explicada para asignar recursos a la Atención del Fenómeno El Niño, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 004-2015.			

040



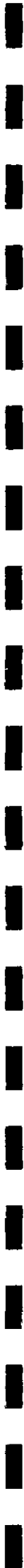
0 0041

0027

**REPORTES DEL
APLICATIVO SIAF - MPP**

041





100

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA					Período : Semestral
	PIA (S/.)	FIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	80,110,610	103,399,183	15,181,472.54		14.68	
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	81,324,636	94,021,209	11,760,253.41		12.51	
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES	80,110,610	103,399,183	15,181,472.54		14.68	
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	81,324,636	94,021,209	11,760,253.41		12.51	

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 FONDEPES

(Mg.) *[Firma]*
 J. J. RIVERA CASAMAYOR
 Director General de Ejecución y Presupuesto

RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)

[Firma]
 SERGIO MARTIN ALEJANDRO GUERRERO
 (Nombre y Firma)



042



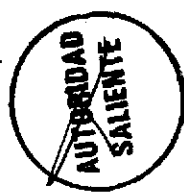
FORMATO 2
RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR: 38 PRODUCCION
 PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

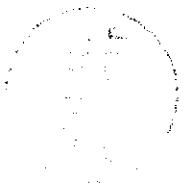
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				Periodo : Semestral			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		8,785,874	9,377,974	3,421,219.13		36.48			
3000001 ACCIONES COMUNES									
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA		795,022	818,862	399,349.11		49.77	0.00	0.00	0.00
		4,331,846	4,513,806	1,539,492.77		34.11	0.00	0.00	0.00
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDEN A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION ARTESANAL		3,859,106	4,045,306	1,482,377.25		36.64	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES									
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS		81,324,636	84,021,209	11,760,253.41		12.51	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA		2,628,218	2,628,218	1,121,170.35		42.66	0.00	0.00	0.00
		5,158,160	5,311,993	1,635,884.40		30.80	0.00	0.00	0.00
TOTAL		73,538,256	86,060,998	9,003,198.96		10.46	0.00	0.00	0.00
		90,116,610	103,399,163	15,181,472.84		14.88			

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 FONDEPES
 SERGIO GONZALEZ DEL ALIENORC
 (Abogado y Firma)

RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)



043



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA				Periodo : Semestral	
		PIA (S/)	PIM (S/)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)	PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48					
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES (000192)		8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48					
3000001 ACCIONES COMUNES		795,022	818,862	399,349.11		48.77	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA		4,331,846	4,513,806	1,539,482.77		34.11	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION		3,659,106	4,045,306	1,482,377.25		36.64	0.00	0.00	0.00	0.00	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		81,324,636	94,021,209	11,780,253.41		12.51					
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES (000192)		81,324,636	94,021,209	11,780,253.41		12.51					
3000001 ACCIONES COMUNES		2,628,218	2,628,218	1,421,170.35		42.66	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS		5,156,180	5,311,993	1,635,884.40		30.80	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		73,538,258	86,080,898	9,003,198.66		10.46	0.00	0.00	0.00	0.00	

044





FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
 Y UNIDADES EJECUTORAS

Fecha : 18/08/2016
 Hora : 12:20:42
 Página : 2 de 2

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 058 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA			EJECUCION FISICA			Periodo : Semestral				
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)	PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION	
TOTAL		90,110,670	103,399,183	15,781,472.84								14.86

FONDEPES

170. JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
 Jefe de Oficina General de Planeación y Estrategia

RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
 (Nombre y Firma)





FORMATO 4

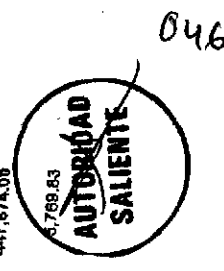
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				Periodo : Semestral			
		PIA (S/)	PIM (S/)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	INFORME	8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48			
3000601 ACCIONES COMUNES		795,022	818,862	399,349.11		48.77	0.00	0.00	0.00
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		795,022	818,862	399,349.11		48.77	17,000	14,000	82.35
15 LIMA		795,022	818,862	399,349.11		48.77	17,000	14,000	82.35
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA		4,331,846	4,513,806	1,539,492.77		34.11	0.00	0.00	0.00
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	CREDITO OTORGADO	4,331,846	4,513,806	1,539,492.77		34.11	87,000	69,000	79.31
03 APURIMAC		323,027	262,493	38,624.00		14.71	6,000	2,000	33.33
05 AYACUCHO		1,022,066	882,086	341,171.38		34.74	21,000	12,000	57.14
06 CAJAMARCA		139,837	134,371	85,975.00		49.10	3,000	4,000	133.33
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		325,580	325,433	160,715.54		49.39	0,000	0,000	0.00
08 CUSCO		311,921	461,921	85,210.00		18.45	10,000	7,000	70.00
10 HUANCavelica		74,278	254,278	107,145.63		42.14	3,000	4,000	133.33
12 JUNIN		512,270	312,277	13,634.00		9.28	1,000	1,000	100.00
15 LIMA		265,869	337,081	118,181.67		37.84	11,000	5,000	45.45
16 LORETO		192,236	152,236	171,203.77		50.79	5,000	7,000	140.00
17 MADRE DE DIOS		123,680	123,680	16,000.00		14.55	2,000	0,000	0.00
18 PASCO		171,042	171,042	48,556.00		28.39	3,000	3,000	100.00
21 PUNO		366,697	366,704	157,332.76		42.90	4,000	2,000	50.00
22 SAN MARTIN		503,244	483,244	213,763.04		44.24	7,000	8,000	114.29
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION AGUICOLA ACCDEE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION		3,859,106	4,045,306	1,482,377.25		36.84	11,000	14,000	127.27
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	2,185,609	2,571,809	1,034,503.25		40.22	0.270	0.270	100.00
02 ANCASH		600,056	923,350	345,734.05		37.44	0.050	0.050	100.00
16 LORETO		486,271	528,312	227,657.32		43.09	0.080	0.080	100.00
17 MADRE DE DIOS		241,431	242,261	107,570.82		44.40	0,000	0,000	0.00
20 PIURA		493,702	493,702	162,467.84		32.91	0,100	0,100	100.00
23 TACNA		384,149	384,164	181,073.42		48.74	0,040	0,040	100.00
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	1,473,497	1,473,497	447,874.08		30.40	403,000	550,000	136.46
01 AMAZONAS		73,516	72,336	7,789.83		7.98	8,000	4,000	50.00

0 0046 0022





FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 058 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

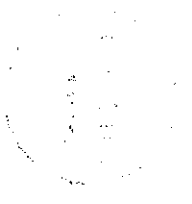
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				Periodo : Semestral			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
02 ANCASH		113,891	113,896	28,751.50		25.24	8,000	1,000	12.50
03 APURIMAC		26,511	25,231	4,257.00		16.87	4,000	2,000	50.00
04 AREQUIPA		30,287	30,287	3,945.00		13.03	8,000	9,000	112.50
05 AYACUCHO		82,068	91,428	43,635.94		47.73	78,000	105,000	134.62
06 CAJAMARCA		24,772	23,482	2,399.30		10.21	4,000	3,000	75.00
08 CUSCO		88,115	88,115	29,899.12		33.92	71,000	83,000	116.89
09 HUANCAYELICA		32,838	31,558	10,376.66		32.88	6,000	6,000	100.00
10 HUANUCO		20,866	19,586	1,250.00		6.38	4,000	4,000	0.00
11 ICA		17,687	16,407	3,489.00		21.27	8,000	6,000	75.00
12 JUNIN		94,983	94,343	5,312.22		5.63	24,000	25,000	104.17
13 LA LIBERTAD		21,397	20,117	3,462.00		17.21	4,000	0,000	0.00
14 LAMBAYEQUE		28,264	24,984	3,388.40		13.57	6,000	4,000	66.67
15 LIMA		385,290	402,280	173,854.68		43.22	6,000	3,000	50.00
16 LORETO		69,638	68,998	9,178.28		13.30	24,000	77,000	320.83
17 MADRE DE DIOS		66,783	66,123	6,388.34		8.15	18,000	37,000	231.25
18 PASCO		23,008	21,728	1,869.00		8.60	8,000	3,000	37.50
20 PIURA		28,663	28,023	18,932.12		67.56	11,000	18,000	163.64
21 PUNO		91,880	91,885	47,708.73		51.92	72,000	100,000	138.89
22 SAN MARTIN		66,988	66,988	22,464.27		33.52	24,000	57,000	237.50
23 TACNA		26,785	26,145	14,001.44		53.55	5,000	3,000	60.00
24 TUMBES		23,526	22,886	6,843.50		29.03	2,000	2,000	100.00
25 UCAYALI		27,661	26,661	1,916.67		7.19	2,000	2,000	100.00
6095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		81,324,636	94,021,209	11,760,253.47		12.51	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES		2,628,218	2,628,218	1,121,170.35		42.68	30,000	28,000	93.33
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		2,628,218	2,628,218	1,121,170.35		42.68	30,000	28,000	93.33
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	INFORME	1,132,535	1,133,791	523,854.04		46.20	6,000	6,000	100.00
15 LIMA		307,262	306,006	128,194.70		41.89	12,000	8,000	66.67
20 PIURA		1,188,421	1,188,421	489,122.21		39.47	12,000	12,000	100.00
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS		5,159,160	5,311,993	1,635,684.40		30.80	0.00	0.00	0.00
5002875 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL		1,373,675	1,373,675	560,946.13		40.84	2,379,000	2,968,000	124.76
02 ANCASH		34,398	34,398	6,773.50		19.69	160,000	115,000	71.88
04 AREQUIPA		32,540	29,540	9,220.00		27.83	210,000	107,000	50.95



047

0047

0021



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
11 ICA		87,490	81,880	24,308.50		29.88	310,000	162,000	52.26
13 LA LIBERTAD		8,889	17,489	10,889.00		62.26	70,000	113,000	161.43
14 LAMBAYEQUE		25,725	25,725	12,062.00		46.89	130,000	170,000	130.77
15 LIMA		208,109	207,509	86,860.65		41.88	350,000	458,000	130.86
18 MOQUEGUA		435,317	435,893	139,624.26		32.03	80,000	40,000	50.00
20 PIURA		487,698	487,722	246,238.22		50.28	719,000	1,260,000	175.24
21 PUNO		14,010	14,010	8,300.00		59.24	110,000	212,000	192.73
23 TACNA		12,240	12,240	3,405.00		27.82	60,000	67,000	111.67
24 TUMBES		27,259	27,259	15,265.00		56.00	180,000	264,000	146.67
5905093 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	CREDITO	3,784,485	3,938,318	1,074,938.27		27.29	141,000	64,000	45.39
02 ANCASH		103,060	103,060	56,645.00		54.86	4,000	7,000	175.00
04 AREQUIPA		603,559	452,259	136,567.84		30.64	18,000	4,000	25.00
11 ICA		867,816	867,820	136,714.15		15.40	32,000	11,000	34.38
13 LA LIBERTAD		152,538	152,540	18,949.90		12.42	10,000	0,000	0.00
14 LAMBAYEQUE		170,050	421,350	202,454.54		48.05	17,000	16,000	94.12
15 LIMA		1,294,896	1,348,719	334,600.04		24.81	27,000	15,000	55.56
18 MOQUEGUA		103,340	103,340	27,474.81		26.59	5,000	1,000	20.00
20 PIURA		196,288	196,280	82,685.36		42.08	19,000	7,000	36.84
23 TACNA		135,508	135,510	33,348.62		24.61	3,000	1,000	33.33
24 TUMBES		137,428	137,430	43,590.01		31.72	8,000	2,000	25.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		73,838,258	86,080,898	9,003,198.66		10.46	0,000	0,000	0.00
02 ANCASH		16,067,674	21,665	1,152,789.45		6.07	0,000	0,000	0.00
04 AREQUIPA		6,355,291	3,888,659	2,174,379.82		58.95	0,000	0,000	0.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		11,586,778	1,561,000	11,500.00		1.45	0,000	0,000	0.00
11 ICA		38,491,975	21,412,014	3,259,220.61		0.74	0,000	0,000	0.00
13 LA LIBERTAD		879,918	3,808,681	801,361.24		27.78	0,000	0,000	0.00
14 LAMBAYEQUE		156,622	14,314,175	8,375.74		3.74	0,000	0,000	0.00
15 LIMA		90,110,610	2,700,618	386,540.22		0.22	0,000	0,000	0.00
18 MOQUEGUA		103,359,183	1,095,487.98	2,700,618		2.70	0,000	0,000	0.00
20 PIURA		156,622	156,622	1,095,487.98		40.66	0,000	0,000	0.00
23 TACNA		90,110,610	103,359,183	15,467,472.54		14.68	0,000	0,000	0.00
TOTAL									



804



Fecha : 18/08/2016
Hora : 12:21:11
Página : 4 de 4

FORMATO 4
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		PIA (S/.)	FIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
	FONDEPES								

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

[Signature]
Ing. JUAN GABRIEL RIVERA CASAMAYOR
Jefe del Of. de Control y Seguimiento
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

[Signature]
SERGIO GONZALEZ BARRERO
(Nombre y Firma)

049



049

10



FORMATO 5

Fecha : 18/08/2016
Hora : 12:21:31
Página : 1 de 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)				
		PIA (S/.)	FIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA					
0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		8,785,974	9,377,974	3,421,218,13					38.48				
3000001 ACCIONES COMUNES													
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	795,022		399,348.11					48.77	0.00	0.00	0.00	0.00
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA		795,022		399,348.11					48.77	17,000	14,000	82.35	0.00
		4,331,846		1,539,492.77					34.11	0.00	0.00	0.00	0.00
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	CREDITO OTORGADO	4,331,846		1,539,492.77					34.11	87,000	69,000	79.31	0.00
3000539 ACCESOS A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION		3,659,106		1,482,377.25					36.84	0.00	0.00	0.00	0.00
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	2,185,609		1,034,503.25					40.22	0.270	0.270	100.00	0.00
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	1,473,497		447,874.00					30.40	403,000	550,000	136.48	0.00
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		81,324,636		11,760,253.41					12.51				
3000001 ACCIONES COMUNES													
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	2,628,218		1,121,170.35					42.66	0.00	0.00	0.00	0.00
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS		2,628,218		1,121,170.35					42.66	30,000	26,000	86.67	0.00
		5,156,160		1,635,894.40					30.80	0.00	0.00	0.00	0.00
5002875 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	CREDITO OTORGADO	1,373,675		560,846.13					40.84	2,379,000	2,968,000	124.76	0.00
5000083 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL		3,784,485		1,074,938.27					27.29	141,000	64,000	45.39	0.00
PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA		73,536,258		9,003,198.66					10.46	0.00	0.00	0.00	0.00



050

0050

0018



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
TOTAL		103,399,183	15,181,472.54						14.86

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

[Signature]
JUAN GONZALEZ RIVERA CASAMAYOR
Jefe de Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

[Signature]
SERGIO GONZALEZ SERRANO
(Nombre y Firma)



051



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 38 PRODUCCION

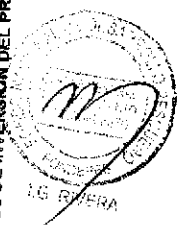
PLIEGO : 058 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				Periodo : Semestral			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48			
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES (000192)		8,785,974	9,377,974	3,421,219.13		36.48			
3000001 ACCIONES COMUNES									
5002076 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	785,022	818,862	399,349.11		48.77	0.00	0.00	0.00
3000338 AGICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA		785,022	818,862	399,349.11		48.77	17,000	14,000	82.35
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA		4,331,846	4,513,806	1,539,492.77		34.11	0.00	0.00	0.00
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	CREDITO OTORGADO	4,331,846	4,513,806	1,539,492.77		34.11	87,000	69,000	79.31
3000539 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCDEE A SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION		3,689,106	4,045,306	1,482,377.25		36.64	0.00	0.00	0.00
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL	2,185,609	2,571,809	1,034,503.25		40.22	0.270	0.270	100.00
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	1,473,497	1,473,497	447,874.00		30.40	403,000	550,000	136.48
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		81,324,636	94,021,209	11,780,233.41		12.51			
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES (000192)		81,324,636	94,021,209	11,780,233.41		12.51			
3000001 ACCIONES COMUNES									
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	2,628,218	2,628,218	1,121,170.35		42.66	0.00	0.00	0.00
3000541 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL CAPACITADOS EN LA GESTION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS		2,628,218	2,628,218	1,121,170.35		42.66	30,000	28,000	86.67
5002875 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	CAPACITACION	5,158,160	5,311,993	1,835,884.40		39.80	0.00	0.00	0.00
5002875 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	CAPACITACION	1,373,675	1,373,675	560,946.13		40.84	2,379,000	2,968,000	124.76
5005083 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	CREDITO OTORGADO	3,784,485	3,838,318	1,074,938.22		27.29	141,000	64,000	45.39
PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA		73,536,258	86,080,988	9,003,194.19		10.46	0.00	0.00	0.00

0 0052

0016

052





Fecha : 18/08/2016
 Hora : 12:21:48
 Página : 2 de 2

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

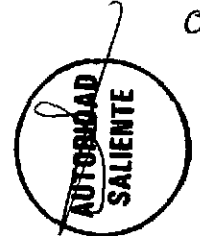
SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
TOTAL		103,399,183	103,399,183	15,181,472.54	14.68				

FONDEPES
 RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)
 I.G. RIVERA CASAMAYOR
 Director General del Pliego

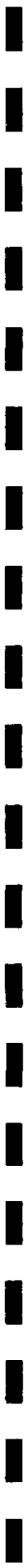
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 FONDEPES**
 RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)
 I.G. RIVERA CASAMAYOR
 Director General del Pliego



053

0 0053 0015

53



EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL 2016

1. INGRESOS

a) Logros Obtenidos

La ejecución de los ingresos en el periodo de evaluación, asciende a la suma de S/ 14 010 058,87, de los cuales S/ 11 177 915,01 corresponden a la fuente RDR y S/ 2 832 143,86 a DyT.

1. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (S/ 501 811,75), la ejecución se detalla en los siguientes rubros:

En Venta de Bienes se ha obtenido la suma de S/ 26 833,50 y que al efectuar comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 13% en ambos casos. Este rubro corresponde a la venta de productos hidrobiológicos y venta de bases para los procesos de licitación pública, concurso público y otros.

En Venta de Servicios se recaudó la suma de S/ 474 978,25 y que al efectuar las comparaciones del PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 19% en ambos casos. En este rubro corresponde a los derechos de matrícula de los cursos de capacitación pesquera, servicio de varadero, por ingreso al zoo criadero del cocodrilo americano en Tumbes, entre otros.

2. Otros Ingresos (S/ 150 058,52), la ejecución se detalla en los siguientes rubros:

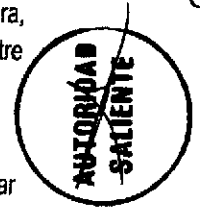
En el rubro de Rentas de la Propiedad se recaudó la suma de S/ 122 494,32 y que al efectuar las comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 42% en ambos casos, que comprende los intereses y mora de amortización de los préstamos otorgados a los pescadores artesanales y acuicultores, así como los intereses generados en las cuentas corrientes del FONDEPES.

En el rubro de Multas y Sanciones No Tributarias se recaudó la suma de S/ 37 338,99 y corresponde al cobro de multas y penalidades a proveedores o contratistas por incumplimiento con los plazos y acuerdos establecidos en el contrato contractual.

3. Venta de Activos Financieros (S/ 3 508 621,27) y que al efectuar las comparaciones PIA y PIM respectivamente, el indicador es de 74% en ambos casos. En este rubro corresponde a la amortización de los préstamos concedidos a los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala del país.
4. Saldo de Balance (S/ 9 849 567,33), se considera el saldo de balance del ejercicio fiscal 2015 por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/ 7 202 385,79) y Donaciones y Transferencias (S/ 2 647 181,54).

b) Identificación de problemas presentados

La recaudación de ingresos del primer semestre del año 2016, de acuerdo al reporte de ingresos del SIAF de fecha 02 de agosto del 2016, asciende a S/ 14 114 838,53 por toda fuente de financiamiento; siendo por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 11 280 471,01 y por la fuente Donaciones y Transferencias S/ 2 834 367,52, no concordante con el reporte de ingresos del sistema de evaluación presupuestal de S/ 14 010 058,87.





EVALUACIÓN PRESUPUESTAL 15/05/16-2016 FONDEPES

c) **Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo**

La actualización de los ingresos para el sistema de evaluación corresponda con la fecha descrita en la Directiva de Evaluación cuando se actualizan las metas físicas.

2. **EGRESOS**

a) **Logros Obtenidos**

La ejecución del presupuesto de gastos en el periodo de evaluación, asciende a la suma de S/ 22 641 157,66; en dicha cifra se considera: RO por S/ 17 673 281,00 y RDR S/ 4 967 876,66.

Como se aprecia la ejecución de gastos por la fuente RO alcanza un indicador de 16% y 39% en RDR respecto al PIM.

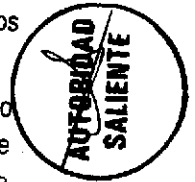
1. La ejecución de gasto en Personal y Obligaciones Sociales es de S/ 1 243 068,81, que representa el 39% respecto al PIM.
2. La Genérica de Gasto Pensiones y Otras Prestaciones Sociales no presenta ejecución en el primer semestre (S/ 0), comprende gastos de seguro médico.
3. La ejecución de gasto en Bienes y Servicios es de S/ 10 216 093,67; obteniéndose como como porcentaje de ejecución el 43% respecto al PIM, cuyo resultado obedece a los siguientes logros:

En el Centro de Acuicultura La Cachuela se produjeron 130 000 semillas de alevinos de paco y en convenio con la Universidad de Piura se han producido 50 000 semillas de alevinos de tilapia; se realizaron 550 asistencias técnicas a productores acuícolas, que corresponden a peces amazónicos (258), trucha (235), tilapia (44), concha de abanico (10) y paco (3), de éstas 195 asistencias fueron en la Zona del VRAEM.

En Apoyo Financiero se incurrieron en gastos operativos para la aprobación de 133 créditos pesqueros y acuícolas. En Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal se logró capacitar a 3 277 pescadores artesanales, en los ejes de intervención de "Formalización" (1 434), "Técnico Productivo" (1 083) y "Seguridad" (760).

En relación a las áreas administrativas, se logró la presentación de información a los entes rectores de los sistemas administrativos de Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones del Estado y Recursos Humanos dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente.

4. La ejecución en Otros Gastos es de S/ 168 898,17; que ha permitido obtener un indicador igual a 17% respecto al PIM, que responde al pago de impuesto predial, arbitrios municipales y derechos administrativos al Gobierno Regional.
5. La ejecución de gasto en Adquisición de Activos No Financieros alcanzó la suma de S/ 9 126 961,90; lo que ha permitido obtener un indicador igual a 11% respecto al PIM y responde a la ejecución en los Proyectos de Inversión Pública, según se detalla a continuación:
 - La liquidación de obra del DPA Chimbote y del DPA Paíta se encuentran en arbitraje, la obra de Puerto Morín y DPA Chimbote se encuentran en liquidación.
 - Las obras de los DPA Bahía Blanca, Máncora y Atico se encuentran culminadas; las obras de los DPA Morro Sama y San José se encuentra en ejecución.
 - Se ha realizado la actualización del expediente técnico del DPA Quilca y San Juan de Marcona, el retraso en la convocatoria ha repercutido en la baja ejecución respecto del total del marco presupuestal habilitado.





EVALUACIÓN PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2016 FONDOS

- La obra del DPA Faro Matarani se ha convocado la ejecución del saldo de obras en tierra (Proceso de Selección LP-SM-1-2016-FONDEPES-1) y se está evaluando al segundo postor en razón que el primero perdió el otorgamiento de la buena pro; el retraso en el proceso de selección repercute en la no ejecución del total de marco presupuestal.
 - El proyecto del DPA Cabo Blanco recuperó la viabilidad y se efectuó la modificación y habilitación presupuestal; también se realizó la habilitación para el proyecto del DPA Yacila, con la finalidad de hacer la actualización del expediente técnico y la posterior convocatoria de la obra para ambos proyectos.
 - La obra del proyecto del DPA Ilo se encuentra con contrato resuelto por incumplimiento contractual y se ha culminado el expediente del saldo de obras en tierra-I etapa.
 - A los proyectos de los DPA Huacho y Supe la DGIP del MEF les retiró la viabilidad, por lo que se está elaborando el informe de sostenibilidad del PIP.
6. La ejecución en Adquisición de Activos Financieros es de S/ 1 886 135,11; lo que ha permitido obtener un indicador igual a 30% respecto al PIM. Este rubro corresponde a los créditos otorgados en favor de los pescadores artesanales y acuicultores; al primer semestre, se aprobaron 133 créditos, de los cuales 69 son a acuicultores y 64 a pescadores artesanales.

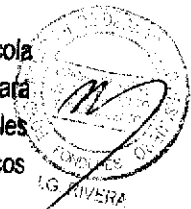
056

b) Identificación de Problemas Presentados

La menor ejecución de gastos en el primer semestre del 2016, se explica porque el 71% del Presupuesto Institucional Modificado corresponde a los Proyectos de Inversión Pública orientados a la adecuación de la Norma Sanitaria de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA), que se enmarca dentro del Programa Presupuestal (PP) 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" que en el primer semestre han presentado una serie de problemas en las diferentes etapas de la ejecución del proyecto, desde la convocatoria del proceso de selección para la ejecución de la obra hasta la ejecución contractual del contrato de la obra.

A continuación se detallan las principales causas que originaron una menor ejecución de gastos:

- La informalidad del pescador artesanal ya que no cuentan con documentos tales como certificado de matrícula, carné de pescador, entre otros que formalizan su actividad productiva o no están actualizados.
- Demora en trámites ante la DICAPI y SUNARP.
- Los acuicultores no cuentan con autorización por parte de la DIREPRO para la crianza de recursos hidrobiológicos, consecuentemente repercutiendo en la menor colocación de créditos por el alto grado de informalidad y la demora del trámite ante esta.
- La actividad acuícola está sujeta al impacto climatológico (cambio de clima, lluvias y heladas) en los meses de enero a marzo es temporada de lluvias por lo tanto en ese periodo se realizan labores de prospección de potenciales beneficiarios.
- Poco interés que muestran los acuicultores para la tramitación de la concesión acuícola de menor escala debido al poco conocimiento y/o altos costos que se incurren para cumplir con los requisitos exigidos y aprobados en los TUPA de los Gobiernos Regionales como son: la Memoria Descriptiva, Certificados de Disponibilidad de Recursos Hídricos otorgados por ANA, el Certificado ambiental de la DPA, entre otros.

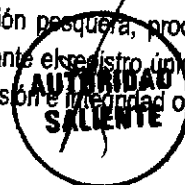


- La presencia del Fenómeno El Niño, produce el alejamiento de la costa de la anchoveta recurso pesquero que forma parte de la cadena alimenticia de otras especies. Esta situación impacta en los ingresos de los pescadores y armadores artesanales, pues en temporada de captura de este recurso, son empleados por la pesca industrial. Al alejarse el recurso, la contratación de personal para estas actividades se reduce.
- Incremento de los costos operativos de los armadores artesanales y el número de las faenas de pesca se ve disminuido en el mes, por lo tanto los ingresos se ven reducidos y se destinan para el sostenimiento de sus familias y el pago de deudas ya contraídas.
- Limitación de mercado, en el sentido que el país no se encuentra con gran número de postores especializados en la construcción y su permiso de obras portuarias, lo cual implica realizar obras de tierra y obras de mar.
- Alta incidencia de procesos de selección declarados desiertos para la ejecución de obra, lo cual se explica por el incumplimiento de los postores en los requisitos de admisibilidad y las exigencias de las bases, la ley y las directivas específicas, por desconocimiento de los mismos lo que no es atribuible a la entidad.

c) **Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo**

- Flexibilización de los requisitos de evaluación exigidos en las bases de los procesos de selección para ejecución de obras, coordinando con el ente rector de Contrataciones del Estado, los problemas que pudieran presentarse en dichos procesos, teniendo en consideración los antecedentes de los procesos de selección ejecutados por FONDEPES durante los años fiscales, 2012, 2013, 2014 y 2015, que algunos de ellos fueron declarados desiertos.
- El área de logística efectúe el monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad que éste sea ejecutado al 100% en los plazos previstos en dicho plan, coordinando y brindando asistencia técnica a las direcciones y oficinas a efectos que presenten oportunamente los términos de referencia.
- La OPI PRODUCE proponga una guía técnica para la formulación de los estudios de pre inversión de los desembarcaderos pesqueros artesanales estandarizando criterios con la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de disminuir los problemas presentados en la etapa de inversión, por no considerar aspectos relevantes en el expediente técnico de la obra.
- Proseguir con la ejecución de acciones orientadas a lograr la sanidad de la cartera crediticia del FONDEPES, con las que se viene logrando que el índice de morosidad se mantenga por debajo el 5%.
- Coordinaciones entre la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) con la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) para brindar asistencia técnica a los beneficiarios de los créditos acuícolas, por ser un actividad económica en proceso.
- Implementación de un Sistema Integral de Información que constituya una herramienta de apoyo informático que automatiza los procesos de créditos pesqueros y acuícolas, recuperación de créditos, capacitación pesquera, producción de cultivos de semillas, estudios de pre inversión, etc. Mediante el registro único de metas físicas produciendo estadísticas con mayor rapidez, precisión e integridad orientadas al cumplimiento de las

057





34-1111-100
100-1111-100

metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) y válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles direccionales del FONDEPES.

3. ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACIÓN MAYOR O IGUAL AL 10% (PIA Y PIM)

3.1. DESARROLLO TECNOLÓGICO

La variación es explicada por la incorporación de saldos de balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.2. MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE- DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.3. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORÍN, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.4. PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHÍA BLANCA, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

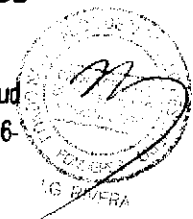
La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016 y por la incorporación de saldos de balance en virtud a los dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.5. MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.6. ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN ANCASH

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.





EVALUACION PRESUPUESTAL SEMESTRE 2016 FONDEPES

3.7. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA.

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.8. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.9. MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

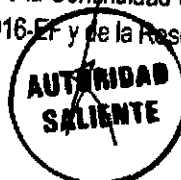
La variación es explicada porque con Oficio N° 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morín, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016".

3.10. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA

La variación es explicada porque con Oficio N° 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morín, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016".

3.11. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.





3.12. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA

La variación es explicada porque con Oficio N° 0731-2016-EF/50.06 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión favorable a la modificación presupuestaria de ocho (08) proyectos de inversión, siendo habilitados siete (07) proyectos (DPA Puerto Morin, DPA Bahía Blanca, DPA Morro Sama, DPA Ilo, DPA Máncora, DPA Yacila y DPA Cabo Blanco) con cargo a la reducción presupuestal del proyecto del DPA Huacho, hasta por la suma de S/ 18 079 961 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, realizada en el marco del artículo 12° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016".

3.13. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.14. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

060

3.15. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA

La variación es explicada por la incorporación de la Continuidad de Inversiones 2016, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 046-2016-EF y de la Resolución Jefatural N° 086-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de marzo del 2016.

3.16. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.17. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.18. DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.





3.19. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.20. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La variación es explicada por la incorporación de Saldos de Balance, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Resolución Jefatural N° 080-2016-FONDEPES/J de fecha 09 de marzo del 2016.

3.21. ATENCIÓN DE FENÓMENO EL NIÑO

La variación es explicada para asignar recursos a la Atención del Fenómeno El Niño, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 004-2015.

061





100

**POLÍTICA DE EQUIDAD
DE GÉNERO**

062





100-100000-100000

4. POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

La ejecución de gasto en el primer semestre del 2016, está orientado a la política de equidad de género, así se tiene la capacitación pesquera artesanal y la colocación de créditos en beneficio de los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE MENOR ESCALA

El Presupuesto Institucional Modificado asignado para el año 2016 a la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN) para la colocación de créditos a los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala es de S/ 9 585 915,00 (Nueve millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos quince y 00/100 Soles) de los cuales al primer semestre se ejecutó la suma de S/ 3 138 285,08 (Tres millones ciento treinta y ocho mil doscientos ochenta y cinco y 08/100 Soles) que representa el 33% de su presupuesto y se obtuvo una meta física de 133 créditos otorgados, siendo el 16,5% de créditos en beneficio de la mujer, según se muestra en el cuadro N° 02.

Cuadro N° 01: Presupuesto y Ejecución de Gasto de la DIGEPROFIN, según Genérica de Gasto, año 2016

Grupo Genérico de Gasto	PIM	Ejecución del Gasto	Saldo Presupuestal	%
Gastos Corrientes	3 276 006,00	1 239 751,97	2 036 254,03	38%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	408 489,00	185 296,28	223 192,72	45%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	25 272,00	0,00	25 272,00	0%
2.3 Bienes y Servicios	2 842 245,00	1 054 455,69	1 787 789,31	37%
Gastos de Capital	6 309 909,00	1 898 533,11	4 411 375,89	30%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	23 000,00	12 398,00	10 602,00	54%
2.7 Adquisición de Activos Financieros	6 286 909,00	1 886 135,11	4 400 773,89	30%
Total	9 585 915,00	3 138 285,08	6 447 629,92	33%

Fuente: SIAF 2016
Elaboración: OGPP-FONDEPES

063



100-100000-100000



EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRE 2016 FONDOS

Cuadro N° 02: Colocación de créditos, según Región, año 2016

Región	Mujer		Hombre		Persona Jurídica		Total Créditos	
	N°	Monte	N°	Monte	N°	Monte	N°	Monte
Ancash	3	34 999,00	4	21 646,00	0	-	7	56 645,00
Apurímac	0	-	2	38 624,00	0	-	2	38 624,00
Arequipa	1	38 095,00	3	83 486,00	0	-	4	121 581,00
Ayacucho	1	15 170,00	10	162 240,75	1	14 350,00	12	191 760,75
Cajamarca	0	-	4	65 975,00	0	-	4	65 975,00
Cusco	1	8 160,00	6	76 320,00	0	-	7	84 480,00
Huancavelica	0	-	2	48 557,50	2	56 850,13	4	105 407,63
Huánuco	0	-	1	10 004,00	0	-	1	10 004,00
Ica	2	28 990,00	9	77 237,35	0	-	11	106 227,35
Junín	1	10 404,00	3	58 794,00	1	28 320,00	5	97 518,00
Lambayeque	4	13 848,00	12	185 360,54	0	-	16	199 208,54
Lima	4	63 656,80	15	193 115,66	3	40 698,25	22	297 470,71
Madre de Dios	1	2 960,00	2	15 040,00	0	-	3	18 000,00
Moquegua	0	-	1	25 660,00	0	-	1	25 660,00
Pasco	1	28 457,00	0	0,00	1	20 099,00	2	48 556,00
Piura	1	8 500,00	6	51 439,26	0	-	7	59 939,26
Puno	1	28 500,00	3	43 485,00	4	64 600,00	8	136 585,00
San Martín	1	14 998,40	12	148 396,05	1	28 500,00	14	191 894,45
Tacna	0	-	1	9 803,38	0	-	1	9 803,38
Tumbes	0	-	2	20 795,04	0	-	2	20 795,04
Total	22	256 738,20	98	1 335 979,53	13	253 417,38	133	1 886 135,11
Porcentaje	16,5%	15,7%	73,7%	70,8%	9,8%	13,4%		100%

Fuente: Sistema de Información SIAC-DIGEPROFIN
Elaboración: OGPP-FONDEPES

a) PROGRAMA PRESUPUESTAL: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Este Programa Presupuestal comprende la Actividad "Apoyo Financiero para la Acuicultura" orientado a la colocación de créditos a los acuicultores de menor escala; en el periodo de evaluación se logró colocar 69 créditos, de los cuales 8 (S/ 120 649,40) fueron créditos para mujeres, beneficiando a las regiones de Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno y San Martín, como se puede apreciar en el cuadro N° 04.

Cuadro N° 03: Presupuesto y Ejecución de Gasto de la DIGEPROFIN en el PP 0094, según Genérica de Gasto, año 2016

Grupo Genérico de Gasto	PIM	Ejecución del Gasto	Saldo Presupuestal	%
Gastos Corrientes	1 069 406,00	461 049,69	608 356,31	43%
2.3 Bienes y Servicios	1 069 406,00	461 049,69	608 356,31	43%
Gastos de Capital	3 444 400,00	1 078 443,08	2 365 956,92	31%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	5 000,00	2 400,00	2 600,00	48%
2.7 Adquisición de Activos Financieros	3 439 400,00	1 076 043,08	2 363 356,92	31%
Total	4 513 806,00	1 539 492,77	2 974 313,23	34%

Fuente: SIAF 2016
Elaboración: OGPP-FONDEPES



2000
2001

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRE 2016

CONTIENES

Cuadro N° 04: Colocación de créditos en acuicultura, según región, año 2016

Región	Mujer		Hombre		Persona Jurídica		Total de Créditos	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Apurímac	0	-	2	38 624,00	0	-	2	38 624,00
Ayacucho	1	15 170,00	10	162 240,75	1	14 350,00	12	191 760,75
Cajamarca	0	-	4	65 975,00	0	-	4	65 975,00
Cusco	1	8 160,00	6	76 320,00	0	-	7	84 480,00
Huancavelica	0	-	2	48 557,50	2	56 850,13	4	105 407,63
Huánuco	0	-	1	10 004,00	0	-	1	10 004,00
Junín	1	10 404,00	3	58 794,00	1	28 320,00	5	97 518,00
Lima	1	12 000,00	3	34 540,00	3	40 698,25	7	87 238,25
Madre de Dios	1	2 960,00	2	15 040,00	0	-	3	18 000,00
Pasco	1	28 457,00	0	-	1	20 099,00	2	48 556,00
Puno	1	28 500,00	3	43 485,00	4	64 600,00	8	136 585,00
San Martín	1	14 998,40	12	148 396,05	1	28 500,00	14	191 894,45
Total	8	120 649,40	48	701 976,30	13	253 417,38	69	1 076 043,08
Porcentaje	11,6%	11,2%	69,6%	65,2%	18,8%	23,6%		100%

Fuente: Sistema de Información SIAC-DIGEPROFIN
Elaboración: OGPP-FONDEPES

065

b) PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

Este programa comprende la Actividad "Apoyo Financiero a la Pesca Artesanal", orientado a la colocación de créditos a los pescadores artesanales; el primer semestre del año 2016, se logró colocar 64 créditos, de los cuales 14 (S/ 176 088,80) fueron créditos para mujeres que representa el 22% del total de créditos otorgados en pesca artesanal, beneficiando a las regiones de Ancash, Arequipa, Ica, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes, como se muestra en el cuadro N° 06.

Cuadro N° 05: Presupuesto y Ejecución de Gasto de la DIGEPROFIN en el PP 0095, según Genérica de Gasto, año 2016

Grupo Genérico de Gasto	PIM	Ejecución del Gasto	Saldo Presupuestal	%
Gastos Corrientes	2 206 600,00	778 702,28	1 427 897,72	35%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	408 489,00	185 296,28	223 192,72	45%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	25 272,00	0,00	25 272,00	0%
2.3 Bienes y Servicios	1 772 839,00	593 406,00	1 179 433,00	33%
Gastos de Capital	2 865 509,00	820 090,03	2 045 418,97	28%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	18 000,00	9 998,00	8 002,00	56%
2.7 Adquisición de Activos Financieros	2 847 509,00	810 092,03	2 037 416,97	28%
Total	5 072 109,00	1 598 792,31	3 473 316,69	32%

Fuente: SIAF 2016
Elaboración: OGPP-FONDEPES

100-100000-100000



Cuadro N° 06: Colocación de créditos en pesca artesanal, según región, año 2016

Región	Mujer		Hombre		Total de Créditos	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Ancash	3	34 999,00	4	21 646,00	7	56 645,00
Arequipa	1	38 095,00	3	83 486,00	4	121 581,00
Ica	2	28 990,00	9	77 237,35	11	106 227,35
Lambayeque	4	13 848,00	12	185 360,54	16	199 208,54
Lima	3	51 656,80	12	158 575,66	15	210 232,46
Moquegua	0	-	1	25 660,00	1	25 660,00
Piura	1	8 500,00	6	51 439,26	7	59 939,26
Tacna	0	-	1	9 803,38	1	9 803,38
Tumbes	0	-	2	20 795,04	2	20 795,04
Total	14	176 083,80	50	634 003,23	64	810 087,03
Porcentaje	22%	22%	78%	78%		100%

Fuente: Sistema de Información SIAC-DIGEPROFIN
Elaboración: OGPP-FONDEPES

4.2. CAPACITACIÓN PESQUERA ARTESANAL

El Presupuesto Institucional Modificado asignado para el año 2016 para el "Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal es de S/ 2 868 102,00 (Dos millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento dos y 00/100) de los cuales al primer semestre se ejecutó la suma de S/ 1 158 262,44 para capacitar a 3 277 pescadores artesanales, de los cuales 970 son mujeres, lo que equivale a 30% del total de personas capacitadas, como se aprecia en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 07: Presupuesto y Ejecución de Gasto, año 2016

Grupo Genérico de Gasto	PIM	Ejecución del Gasto	Saldo Presupuestal	%
Gastos Corrientes	2 816 022,00	1 153 654,38	1 662 367,62	41%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	742 249,00	322 927,10	419 321,90	44%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	61 776,00	0,00	61 776,00	0%
2.3 Bienes y Servicios	2 011 997,00	830 727,28	1 181 269,72	41%
Gastos de Capital	52 080,00	4 608,06	47 471,94	9%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	52 080,00	4 608,06	47 471,94	9%
Total	2 868 102,00	1 158 262,44	1 709 839,56	40%

Fuente: SIAF 2016
Elaboración: OGPP-FONDEPES

Cuadro N° 08: Personas capacitadas por sexo, según tipo de curso, año 2016

Tipo de Curso	Género		Total	Porcentaje	
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino
Formalización	131	1 303	1 434	13%	56%
Técnico-Productivo	669	414	1 083	69%	18%
Seguridad	170	590	760	18%	26%
Total	970	2 307	3 277	100%	100%
Porcentaje	30%	70%			100%

Fuente: Sistema de Información SIAC-DIGECADEPA
Elaboración: OGPP-FONDEPES



100

4.3. PERSONAL CON CARGOS DE DECISIÓN Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, se tiene 11 cargos de decisión y responsabilidad, de los cuales 3 son cargos ocupados por mujeres, que equivale al 27% del total de dichos cargos.

Cuadro N° 09: Cargos de Decisión y Responsabilidad Ocupados por Mujeres

Cargo	Nombres y Apellidos
Secretaría General	Econ. Lucy Teresa Vásquez Vincés
Jefe del Órgano de Control Institucional	MBA. Solange Del Rocio Perez Moniero
Procuraduría Pública	Abog. Blanca Estela Zumaeta Oropeza

067



